



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

TEG., M.D.C.

20

NOV. 2024

CHEQUE No. 00003305

Lugar y Fecha

*** JETSTEREO S.A. DE C.V. ***

74,985.00

Páguese a la orden de

** SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LPS CON 00/100 **

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

110100101411110101001053500003305-

CHEQUE No.

0003305

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

*** JETSTEREO S.A. DE C.V. ***

NOMBRE:

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
42600	EQUIPOS PARA COMPUTACION	74,985.00	
	PAGO POR COMPRA DE 03 UNIDADES DE ESCANER, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CANDIDATURAS DE ESTE CNE, ORDEN DE COMPRA N. 210-1-1-0241-2024, CERTIFICACIONES 153-2024, 025-2023. SE ADJUNTAN DOCTOS.		
	2024- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O/PAGO No. 01988		
	BANCO CENTRAL		
		74,985.00	74,985.00



KVHAKOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 20 de NOV. del 20 2024

RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No.

0801 1988 17304

IMPUESTOS / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

JETSTEREO

Créditos y Cobros
Corporativos

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURIA

03 DIC 2024

PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA

2da. COPIA: CONTABILIDAD

3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA



REPÚBLICA DE HONDURAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORDEN DE PAGO



No. 01988

TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

CHEQUE No. _____

POR LPS. 74,985.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: JETSTEREO S.A. DE C.V.
SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON
00/100
 LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): _____

PAGO POR COMPRA DE 03 UNIDADES DE ESCANER, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CANDIDATURAS DE ESTE CNE, ORDEN DE COMPRA N. 210-1-1-0241-2024
 CLASIFICACIONES 153-2024, 025-2023. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

[illegible]**TOTALES**

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES Ch 3305 REVISADO POR	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE JEFATURA CONTABILIDAD TEC. D.C.	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APROBADO POR
HECHO POR \$ 1:15pm / 20/11/24			

ORIGINAL - PASADURÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2024208791	
--	--	---

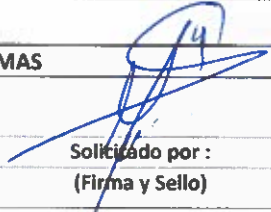
1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2024001095	Fecha de Vencimiento:	19/7/2025
Registro de Exonerados :	R2024001243		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	8/11/2024

2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	8/11/2024	Fecha de Vencimiento :	8/12/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

3 PROVEEDOR	
RTN :	05019999400238
Nombre:	JETSTEREO S.A DE C.V.
Observación:	F/P.2024-011

4 INDICACIONES ESPECIALES
Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO	
Descripción	Costo en Lempiras
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	74,985.00
TOTAL:	74,985.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: *Ishtar Rosales*

Nº DNI: *1506-1989-0604*

Firma: 

Telf.: *9980867-22878440*

Fecha: *20/11/2024*

Sello:



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

C.A.I.: D6722A-AD0894-BF41B1-F2E3C9-903246-96

Fecha Límite de Emisión: 29/05/2025

Rango Autorizado: 006-011-01-00011001 al 006-011-01-00012000

JETSTEREO TIENDA BOULEVARD

Sucursal: Boulevard Morazán, Contiguo a Torre Mora zán

REQ: 90159173

Factura N°: 006-011-01-00011908

Condiciones: CREDITO

R.T.N.: 05019999400238

JETSTEREO S.A DE C.V

Colonia Paicallagua, Avenida Los Proceres, Casa No. 206, Edificio La Paz, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL FRANCISCO MORAZAN . Tel. + 504 2287-8440

representantelegal@jetstereo.com

servicioalcliente@jetstereo.com

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Código: 1000490965 OC 0241-2024

Contrato:

Fecha: 11 de noviembre de 2024

RTN 08019019160283

Registro SAG:

Constancia de Registro Exonerado:R2024001243

Orden de Compra Exenta:OC2024208791

CANTIDAD	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
3	IF-DR-M160II	ESCANER 60PPM/120IPM/60IPM/CANON	L. 24,995.00	L. 0.00	L. 74,985.00
CONDICIONES DE VENTA:			Sub total		L. 74,985.00
1. El artículo es entregado en perfectas condiciones físicas y funcionales.			Importe Exento		L. 0.00
2. La mercadería entregada viaja por cuenta y riesgo del comprador.			Importe Exonerado		L. 74,985.00
3. No se aceptan devoluciones.			Importe Gravable 15%		L. 0.00
4. No se aceptan reclamos que no estén amparados por nuestra garantía.			Importe Gravable 18%		L. 0.00
5. Por cada cheque devuelto se cobrará la comisión determinada por el banco más L. 150.00 por concepto de trámite administrativo.			ISV sobre Importe Gravable 15%		L. 0.00
6. Vencido el plazo del crédito otorgado, el comprador pagara al vendedor el 5% del monto total en concepto de interés moratorio mensual.			ISV sobre Importe Gravable 18%		L. 0.00
			TOTAL		L. 74,985.00
			SON: Setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco Lempiras 00/100		

OBSERVACIONES

JETSTEREO
Créditos y Cobros
Corporativos

JETSTEREO
CORPORATIVO
TEGUCIGALPA

NOMBRE DEL CLIENTE	FIRMA	SELLO	VENDEDOR
--------------------	-------	-------	----------

Solomon Aguilera

R E C I B O
PARA TRAMITE DE PAGO

Lps. 74,985.00

A Nombre de: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

La cantidad de: Setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco Lempiras 00/1000

Por Concepto de: Para tramite de pago según Factura # 006-011-01-00011908

Tegucigalpa M.D.C. 11 de noviembre de 2024

Alex Varela
ALEX VARELA
VENTAS SENIOR
0801-1975-04400





CERTIFICADO DE GARANTIA

JETSTEREO S.A. de C.V. a través de la División Corporativa CERTIFICA que **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** ha adquirido **3 SCANNER MARCA CANON** modelo **IF-DR-M160II** factura N° 006-011-01-00011908 con fecha 11 de Noviembre de 2024.

Series: **21kl301408-21kl301161-21kl301406**

El equipo descrito posee una **GARANTIA de 12 meses** en todas sus partes de **HARDWARE** contra defectos de fabricación y funcionamiento, siempre y cuando el equipo sea operado en condiciones de uso y manejo normales, el plazo de la garantía comenzará a contar a partir de la fecha de la factura.

En el caso exclusivo de clientes foráneos la garantía de los equipos será cubierta en los centros de servicio autorizados ubicados en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, los costos de transporte del equipo o el técnico de servicio deberán ser cubiertos por el cliente.

Esta garantía no cubre problemas ocasionados por golpes en la pantalla, alzas de voltaje, malos manejos y negligencias por parte de los usuarios, deterioro por el uso normal, daños accidentales o maliciosos, rendimiento de los suministros, daños por fenómenos naturales, daños causados por insectos, roedores u otros animales, limpieza y mantenimiento del equipo, revisiones efectuadas por personal técnico no autorizado por Jetstereo, problemas ocasionados por exceder la capacidad del equipo de acuerdo a las especificaciones del mismo, fuerza mayor o caso fortuito.



Por Jetstereo


cliente



PBX: 2244-5200
MULTICREDITOS LA PAZ, S.A.
R.T.N. 08019014687142



PBX: (504) 2202-7006
R.T.N. 08019005474642



TGU (504) 2276-0010
SPS (504) 2530-8440
R.T.N. 051999400238



PBX (504) 2202-7006
R.T.N. 08019003242485

Departamento de Cobros

Código de Cliente

RECIBO Nº 4829

Por L.

74,985.00

Recibí de:

La cantidad de:

Consejo Nacional Electoral
Setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco 00/100

Contratos

Valor

No. de Letra

Contratos

Valor

No. de Letra

119108

Observaciones:

RECIBO OFICIAL

Cheque:

3305

Banco:

Central

Efectivo

JETSTEREO
Créditos y Cobros
Corporativos

Nota: Este recibo es válido sin sello

3 de Dic del 2024

E

Salomon Aguilera

Nombre y Firma de Receptor (A)

Tegucigalpa, M. D. C., 3 de diciembre del 2024.

Señores
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Ciudad.

Estimados Srs,

Yo, **ISIS BLANCO**, actuando en mi condición de Jefe de Créditos de la sociedad mercantil **JETSTEREO S.A**, autorizo al señor **AGUILERA BAQUEDANO, JAIME SALOMON** con número de identidad **0801-1988-17304** en su condición de empleado de la empresa antes citada para que me represente ante el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** a fin de retirar cheque **ÚNICAMENTE** por concepto de pagos de las facturas de la venta al crédito a favor de Jetstereo y a firmar el correspondiente recibo en mi nombre.



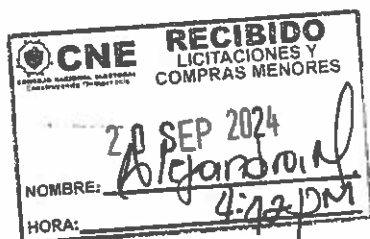
ISIS BLANCO

JEFE DE CREDITOS

JETSTEREO S.A

JETSTEREO
Créditos / Cobranzas

República de Honduras



Orden de Compra No.
210-1-1-0241-2024

Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
20/09/2024

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

R.T.N.: 05019999400238

Dirección: PARCALTAGUA, EDIFICIO LA PAZ, CASA 206, AVENIDA LOS PROCERES.

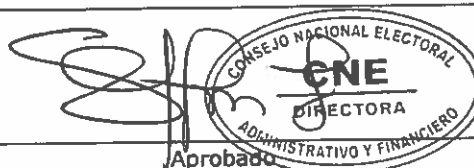
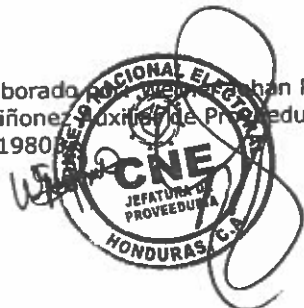
Tel.: 2287-8440 ext. 2911

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	3	Unidad	ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: Impuesto Sobre Ventas	24,995.00	74,985.00 0.00	
setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco con 00/100 Orden de Compra Interna: 016/SEPTIEMBRE/2024 Observaciones: COMPRA DE TRES ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 MARCA CANON MODELO DR-M160II, SOLICITADO PARA USO EN EL DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS ELECTORALES. ORDEN DE COMPRA INTERNA 016/SEPTIEMBRE/2024.							
Gran Total LPS							74,985.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Juan Rodríguez
Quiñonez Jefe de Procedura Tel.
3319808



 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2024208791	
---	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)	
RTN :		08019019160283	
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2024001095	Fecha de Vencimiento:	19/7/2025
Registro de Exonerados :	R2024001243		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	8/11/2024
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
Aduana :		N/A	
Fecha de Emisión :	8/11/2024	Fecha de Vencimiento :	8/12/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :		05019999400238	
Nombre:		JETSTEREO S.A DE C.V.	
Observación:		F/P.2024-011	
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción			Costo en Lempiras
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN			74,985.00
TOTAL:			74,985.00
6 FIRMAS			
Solicitado por : (Firma y Sello)		Aprobado por : (Firma y Sello)	



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JETSTEREO S.A DE C.V.**

con Registro Tributario Nacional: **05019999400238**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 01/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JETSTEREO S.A DE C.V.**

con Registro Tributario Nacional: **05019999400238**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 11/11/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 10/12/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMUNICADO DE FINANZAS

Estimados Clientes:

Conforme a las disposiciones de la normativa tributaria y en base a la reciente actualización de la nueva oficina virtual implementada por la Administración Tributaria (SAR), les informamos que es obligatorio entregar los comprobantes de retención dentro del mismo mes en el que fueron generados, esto garantiza la coherencia en las declaraciones informativas y evita posibles cuestionamientos futuros por diferencias reportadas.

Base legal de la solicitud:

1. CÓDIGO TRIBUTARIO DECRETO NO. 170-2016:

ARTÍCULO 75: OBLIGACIÓN DE ENTREGAR DOCUMENTOS FISCALES.

Los agentes de retención o percepción están obligados a dar a cada obligado tributario un documento fiscal de la suma retenida en concepto de tributo, de conformidad con los requerimientos del marco legal vigente.

2. ACUERDO 481-2017 REGLAMENTO DE FACTURACIÓN.

ARTÍCULO 35: OBLIGACIÓN DE EXPEDIR COMPROBANTES DE RETENCIÓN.

Los agentes de retención están obligados a dar a cada Obligado Tributario un Comprobante de Retención de la suma retenida en concepto de tributo. El Comprobante de Retención debe extenderse al momento que se origine el hecho generador o la respectiva transacción comercial. Al momento de la emisión del mismo pueden figurar varias retenciones realizadas en distintas transacciones comerciales.

Fecha límite para la entrega de comprobantes:

Para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones, establecemos como fecha máxima para la recepción de comprobantes de retención el día **26 de cada mes**. Después de esta fecha, no se aceptarán comprobantes correspondientes al mes anterior.

Le recordamos que los comprobantes también pueden ser enviados al correo electrónico cobroscorporativo@solvenza.hn antes de la fecha límite establecida.

Agradecemos su colaboración y compromiso con estas disposiciones tributarias. Para cualquier consulta adicional, estamos a su disposición.



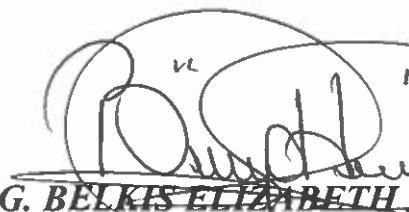
ACTA DE RECEPCIÓN

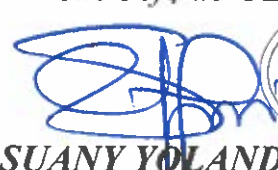
ULAB -CNE-009/2024

En esta fecha, 11 de noviembre de 2024, se recibe de conformidad a la Orden de Compra No. 210-1-1-0241-2024, en La Oficina de la Unidad Local de Administración de Bienes, proveniente de la Empresa JETSTEREO S.A DE C.V lo que se detalla a continuación.

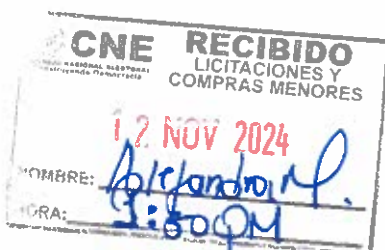
- TRES (3) Escáneres, Marca: Canon, Modelo: DR-M160II, color: Negro/Gris, a solicitud del Ing. Roger Nicolas Fonseca Alonzo administrador de infraestructuras y redes, para ser utilizados en las oficinas de la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas.

Factura No. 006-001-01-00011908, con RTN 05019999400238, por la cantidad de L. 74,985.00, de fecha 11/11/2024.


Recibe: ABOG. BELKIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RAMOS
Sub Jefe de ULAB


Vo. Bo. LIC. SUANY YOLANDA NUNEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Archivo
erfh



Ch 3305

Cuando quieras lo mejor
JETSTEREO
Incluido

190



OC 0241-2024



0000758903



82087836

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO
2 PL
CALLE PRINCIPAL
FTE A SYRE
N/A
DISTRITO CENTRAL-COL. EL PRADO

Nota de entrega

Información de expedición

Nº/Fecha de nota de entrega 82087836 / 11.11.2024

Cliente/Fecha
número pedido OC 0241-2024 /
11.11.2024

Nº/Fecha de pedido 758903 / 11.11.2024

Origen CD JS AMARATECA

Clase de entrega ZEFA Entrega Fact

Peso - Volumen

Volumen total 80,541 CM3

Condiciones

Expedición Estándar

Entrega



Detalles de expedición

Entrega en Centro de Distribución *

Posición	Material	Cantidad	Peso
	Denominación/>		
000005	IF-DR-M160II ESCANER 60PPM/120IPM/60IPM/CANON	3 UN	0 KG

Recibido: Belkis Hernandez



C.A.I.: D6722A-AD0894-BF41B1-F2E3C9-903246-96

Fecha Límite de Emisión: 29/05/2025

Rango Autorizado: 006-011-01-00011001 al 006-011-01-00012000

JETSTEREO TIENDA BOULEVARD

Sucursal: Boulevard Morazán, Contiguo a Torre Mora zán

REQ: 90159173

Factura N°: 006-011-01-00011908

Condiciones: CREDITO

R.T.N.: 05019999400238

JETSTEREO S.A DE C.V

Colonia Palcatagua, Avenida Los Proceres, Casa No. 206, Edificio La Paz, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL FRANCISCO MORAZAN , Tel: + 504 2287-8440

representantelegal@jetstereo.com

servicioalcliente@jetstereo.com

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ódi go: 1000490965 OC 0241-2024

Contrato:

Fecha: 11 de noviembre de 2024

RTN 08019019160283

Registro SAG:

Orden de Compra Exenta:OC2024208791

Constancia de Registro Exonerado:R2024001243

CANTIDAD	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
3	IF-DR-M160II	ESCANER 60PPM/120IPM/60IPM/CANON	L. 24,995.00	L. 0.00	L. 74,985.00
CONDICIONES DE VENTA: 1. El artículo es entregado en perfectas condiciones físicas y funcionales. 2. La mercadería entregada viaja por cuenta y riesgo del comprador. 3. No se aceptan devoluciones. 4. No se aceptan reclamos que no estén amparados por nuestra garantía. 5. Por cada cheque devuelto se cobrará la comisión determinada por el banco más L. 150.00 por concepto de trámite administrativo. 6. Vencido el plazo del crédito otorgado, el comprador pagara al vendedor el 5% del monto total en concepto de interés moratorio mensual.			Sub total		L. 74,985.00
			Importe Exento		L. 0.00
			Importe Exonerado		L. 74,985.00
			Importe Gravable 15%		L. 0.00
			Importe Gravable 18%		L. 0.00
			ISV sobre Importe Gravable 15%		L. 0.00
			ISV sobre Importe Gravable 18%		L. 0.00
			TOTAL		L. 74,985.00
			SON: Setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco Lempiras 00/100		

OBSERVACIONES

			Alex Jose Varela Ordoñez
NOMBRE DEL CLIENTE	FIRMA	SELLO	VENDEDOR

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

Este equipo está garantizado contra defectos de fabricación en condiciones normales de uso. NO cubre daños causados por alza de voltaje, insectos, humedad, condensación del ambiente, derrame de líquidos, transporte, malos manejos, golpes o quebraduras, deterioro por el uso normal, daños accidentales o maliciosos, fuerza mayor o caso fortuito, o cualquier equipo NO instalado o reparado por nuestro personal técnico. NO cubre accesorios de audio y video, altavoces o parlantes, ni suministros de impresora, copiadoras, fax, cajas registradoras, calculadoras y sumadoras.

TRES (3) AÑOS:

Computadoras de escritorio y portátiles marca DELL en sus modelos Optiplex, Latitude y Precision. Servidores y soluciones de almacenamiento marca DELL. Equipos de telecomunicaciones marca DELL.

UN (1) AÑO:

Equipos multifuncionales (Copiadora, Impresora y Escáner), proyectores multimedia, televisores, equipos de sonido, microcomponentes, teléfonos celulares, computadoras portátiles y de escritorio, tablets, Ipods, línea blanca, sistemas de teatro, routers Wireless, cámaras de video y fotografía digitales, reproductores de video, DVD, Blu-Ray, parlantes portátiles, equipos de auto, impresoras de inyección de tinta.

DOS (2) MESES:

Accesorios, audífonos, partes.



RECIBIDO/DAF

29 OCT 2024

NOMBRE: Angie Sandres
HORA: 8:46 P.M.**CNE**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

C**CERTIFICACIÓN 153-2024.**

La infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad en el **Punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral cuatro (04) del Acta Número 10-2024**, correspondiente a Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Órgano Electoral el día jueves diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), reanudada los días viernes dieciocho (18) y lunes veintiuno (21) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió el oficio DAF-09-1232-2024, de la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera, media el cual manifiesta que en fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de bienes informáticos, razón por cual la Dirección Administrativa y Financiera procedió a verificar la disponibilidad de escáner solicitados por la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas en la plataforma de Honducompras1 en el módulo de catálogo electrónico. Cabe mencionar que este equipo servirá para el escaneo de la información relativa al proyecto de inscripción de partidos políticos. Por lo anterior, se inició el proceso de compra a través de la plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuenta el proveedor, del requerimiento siguiente:

Item	Jestereo S.A de C.V.	Cantidad de compra	Precio unitario	Precio total
1	Escáner Intermedio Tipo 1 (Zona 1), garantía: desperfecto fábrica, marca CANON	3	L24,995.00	L74,985.00

Se procedió a solicitar las respectivas opiniones a la Unidad de Pre Intervención del Gasto y la Unidad de Auditoría, remitiendo la documentación respaldo para la emisión de las mismas. En fecha 25 de septiembre del presente año, se recibió mediante opinión No. 146-UPG-2024 de la Unidad de Pre Intervención en el cual consideran lo siguiente: De la revisión de la documentación del proceso consideramos **PROCEDENTE** realizar la adquisición de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCANER"** por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L74,985.00)** a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, dicho valor no incluye Impuesto Sobre Venta de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según decreto No. 41-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676, donde señala que el Consejo Nacional Electoral (CNE) está exonerado del pago de toda clase de impuesto. De igual forma en fecha veinticinco (25) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), se recibió la Opinión número 140-2024 UAI-DA de la Unidad de Auditoría Interna la cual: **CONSIDERA PROCEDENTE** la compra mediante catálogo electrónico y en base a disponibilidad de escáneres en la Plataforma de Honducompras1, de la compra de **TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER TIPO 1 (ZONA 1)**, a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, por un valor **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L 74,985.00)**, valor

ch 3305



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

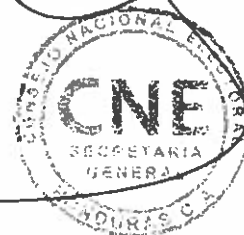
no incluye Impuesto Sobre Venta. De acuerdo a las recomendaciones realizadas la Dirección Administrativa y Financiera, solicita al Pleno de Consejeros autorizar la compra a través de catálogo electrónico de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"** por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L74,985.00)** a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, valor sin Impuesto Sobre Venta. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Autorizar la compra a través de catalogo electrónico de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"**, solicitado por Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas. b. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera para que proceda a efectuar la compra de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"**, a través de la Sociedad Mercantil **JESTEREO S.A. DE C.V.**, por un valor de **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L74,985.00)**, dicho pago deberá hacerse contra entrega, debiendo afectar los objetos del gasto que corresponda".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 153-2024, Acta 10-2024, dos (2) páginas



República de Honduras



Orden de Compra No.
210-1-1-0241-2024

Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
20/09/2024

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

Dirección: PARCALTAGUA, EDIFICIO LA PAZ, CASA 206, AVENIDA LOS PROCERES.

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440 ext. 2911

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	3	Unidad	ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: Impuesto Sobre Ventas	24,995.00	74,985.00 0.00	
setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco con 00/100 Orden de Compra Interna: 016/SEPTIEMBRE/2024 Observaciones: COMPRA DE TRES ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 MARCA CANON MODELO DR-M160II, SOLICITADO PARA USO EN EL DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS ELECTORALES. ORDEN DE COMPRA INTERNA 016/SEPTIEMBRE/2024.							
Gran Total LPS							74,985.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Juan Rodríguez
Quiñonez, Auxiliar de Proveeduría Tel.
3319808



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Ch
3305

JETSTEREO
Corporativo
R.T.N. 05019999400238

OC2024208791

PROFORMA

(Válido para trámite de Exoneracion)

2024-011

42120-Equipos varios de Oficina

FECHA

8 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cliente: **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

[illegible]

SUB TOTAL	L	74,985.00
------------------	----------	------------------

15% IMP	L	-
---------	---	---

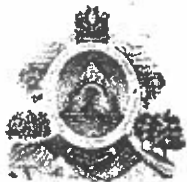
TOTAL A PAGAR	L	74,985.00
----------------------	----------	------------------

Kaula paitanida
por Jetstereo

KARLA CASTAÑEDA
vendedor Jetstereo

Firma del Cliente

Nota: El presente documento, no es un documento fiscal legalmente válido conforme a las leyes de la República de Honduras; una vez efectuado el pago de la misma, se procederá a generar la factura correspondiente, conteniendo los requisitos legales exigidos por las leyes hondureñas.



RECIBIDO/DAF

29 OCT 2024

NOMBRE:

Angie Sandres

HORA:

8:46 P.M.

**CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia**C**

CERTIFICACIÓN 153-2024. La infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad en el **Punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral cuatro (04) del Acta Número 10-2024**, correspondiente a Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Órgano Electoral el día jueves diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), reanudada los días viernes dieciocho (18) y lunes veintiuno (21) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El

Pleno de Consejeros recibió el oficio DAF-09-1232-2024, de la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera, media el cual manifiesta que en fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de bienes informáticos, razón por cual la Dirección Administrativa y Financiera procedió a verificar la disponibilidad de escáner solicitados por la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas en la plataforma de Honducompras1 en el módulo de catálogo electrónico. Cabe mencionar que este equipo servirá para el escaneo de la información relativa al proyecto de inscripción de partidos políticos. Por lo anterior, se inició el proceso de compra a través de la plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuenta el proveedor, del requerimiento siguiente:

Item	Jestereo S.A de C.V.	Cantidad de compra	Precio unitario	Precio total
1	Escáner Intermedio Tipo 1 (Zona 1), garantía: desperfecto fábrica, marca CANON	3	L24,995.00	L74,985.00

Se procedió a solicitar las respectivas opiniones a la Unidad de Pre Intervención del Gasto y la Unidad de Auditoría, remitiendo la documentación respaldo para la emisión de las mismas. En fecha 25 de septiembre del presente año, se recibió mediante opinión No. 146-UPG-2024 de la Unidad de Pre Intervención en el cual consideran lo siguiente: De la revisión de la documentación del proceso consideramos **PROCEDENTE** realizar la adquisición de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCANER"** por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L74,985.00)** a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, dicho valor no incluye Impuesto Sobre Venta de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según decreto No. 41-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676, donde señala que el Consejo Nacional Electoral (CNE) está exonerado del pago de toda clase de impuesto. De igual forma en fecha veinticinco (25) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), se recibió la Opinión número 140-2024 UAI-DA de la Unidad de Auditoría Interna la cual; **CONSIDERA PROCEDENTE** la compra mediante catálogo electrónico y en base a disponibilidad de escáneres en la Plataforma de Honducompras1, de la compra de **TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER TIPO 1 (ZONA 1)**, a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, por un valor **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L 74,985.00)**, valor



no incluye Impuesto Sobre Venta. De acuerdo a las recomendaciones realizadas la Dirección Administrativa y Financiera, solicita al Pleno de Consejeros autorizar la compra a través de catálogo electrónico de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"** por un valor total de **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L74,985.00)** a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, valor sin Impuesto Sobre Venta. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Autorizar la compra a través de catálogo electrónico de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"**, solicitado por Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas. b. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera para que proceda a efectuar la compra de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"**, a través de la Sociedad Mercantil **JESTEREO S.A. DE C.V.**, por un valor de **Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L74,985.00)**, dicho pago deberá hacerse contra entrega, debiendo afectar los objetos del gasto que corresponda".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 153-2024, Acta 10-2024, dos (2) páginas



8 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cliente:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
----------	----------------------------

SUB TOTAL	L	74,985.00
15% IMP	L	-
TOTAL A PAGAR	₹	74,985.00

vendedor Jetstereo

Firma del Cliente

Nota: El presente documento, no es un documento fiscal legalmente válido conforme a las leyes de la República de Honduras; una vez efectuado el pago de la misma, se procederá a generar la factura correspondiente, conteniendo los requisitos legales exigidos por las leyes hondureñas.



Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

CONFIRMACION DE EXISTENCIA

2 mensajes

Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>

30 de octubre de 2024, 5:11 p.m.

Para: alex.varela@jetstereo.com

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

BUENAS TARDES ESTIMADO LICENCIADO VARELA:

LE ADJUNTO ORDEN DE COMPRA DE LOS TRES SCANNER QUE NECESITA LA INSTITUCIÓN Y SOLICITÓ A LA VEZ SI AUN LOS TIENE EN EXISTENCIA.

RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA CONFIRMACIÓN VÍA CORREO.

ATENTAMENTE

Construyendo Democracia**Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706*****Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.****This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us* **ORDEN ELECTRONICA ONCAE 210-1-1-0241-2024.pdf**
4699K

Alex Jose Varela Ordonez <alex.varela@jetstereo.com>

30 de octubre de 2024, 5:24 p.m.

Para: Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

Buenas tardes Marlene, confirmo disponibilidad del equipo.

Así mismo aprovecho la oportunidad para solicitar la actualización del Registro de Cliente debido a que el estado se encuentra como "Cliente Inactivo" debido a que ha pasado mas de un año desde la última compra realizada por el CNE en Jetstereo. Para este fin requerimos completar lo siguiente:

Ch 3305

1. Formulario Registro de Firmas (adjunto) firmado y sellado por representante legal de la institución, nombre cargo y firma de las personas autorizadas a firmar ordenes de compra

2. Copia de nombramiento o acuerdo del representante legal de la institución
3. Copia de DNI del representante legal de la institución
4. Copia de nombramiento o acuerdo de las personas autorizadas a firmar ordenes (detalladas en el Registro de Firmas)
5. Copia de DNI de las personas autorizadas a firmar ordenes
6. Debido a que el CNE no realiza sus pagos a través de SIAFI, se solicita una carta en la cual conste la disponibilidad de fondos para la compra y que el pago se realizara por cheque.

Agradeciendo su atención.



Alex J. Varela
Ejecutivo de Cuentas Senior
+ (504) 2287-8440 | Ext. 2911
+ (504) 9990-2749
alex.varela@jetstereo.com
www.jetstereocorporativo.com



JETSTEREO



ULTRAMOTOR

MOTOMUNDO

Solvenza



FERREX



PequePaz

From: Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>

Sent: Wednesday, October 30, 2024 5:12 PM

To: Alex Jose Varela Ordonez <alex.varela@jetstereo.com>

Cc: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>; Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

Subject: CONFIRMACION DE EXISTENCIA

REMITENTE EXTERNO

Precaución: Este es un correo remitido desde afuera de la organización. No oprima links o abra archivos adjuntos a menos que conozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

[Texto citado oculto]



REGISTRO DE FIRMAS.doc

36K



Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

ORDEN ELECTRONICA ONACE 210-1-1-0241-2024

2 mensajes

Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

30 de octubre de 2024, 4:51 p.m.

Para: Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

Buenas tardes estimada Lic. Marlene:

Reciba un cordial saludo, por instrucciones de la Directora Suany Nuñez , por este medio remito la autorización y orden de compra electrónica firmada y sellada para compra de los scanner con la empresa Jestereo S.A de C. V.,

Cualquier duda o consulta estoy a la orden.

Atentamente,

Lic. Alejandra Matute

 **ORDEN ELECTRONICA ONCAE 210-1-1-0241-2024.pdf** **CERTIFICACIÓN 153-2024.pdf**
22678K**Compras Menores Consejo Nacional Electoral** <comprasmenores@cne.hn>

30 de octubre de 2024, 4:55 p.m.

Para: Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

[Texto citado oculto]

 **Escáner_20241030 (4).pdf**
9528K



Tegucigalpa M.D.C. 31 de octubre de 2024

Asunto: Compromiso de pago

Estimados señores Jestereo:

En atención a la orden de compra electrónica de ONCAE No. 210-1-1-0241-2024, por este medio respetuosamente hacemos formal compromiso de pago por un valor de Setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco lempiras exactos (L 74,985.00), asimismo, notificamos que el pago se realizara mediante cheque del Banco Central de Honduras a nombre de la Sociedad Mercantil Jestereo S. A de C.V.

Lo anterior para recepción de las tres (3) unidades de escáner intermedio tipo 1 (zona 1) solicitados en la orden de compra electrónica anterior mencionada.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente,



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral

Copia: Archivo.



OFICIO DAF-09-1232-2024

Tegucigalpa M. D. C., 27 de septiembre de 2024

Honorable
PLENO DE CONSEJEROS
Consejo Nacional Electoral
Presente

Estimados Consejeros:

En fecha 13 de septiembre 2023, la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de bienes informáticos, razón por cual la Dirección Administrativa y Financiera procedió a verificar la disponibilidad de escáner solicitados por la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas en la plataforma de Honducompras 1 en el módulo de catálogo electrónico. Cabe mencionar que este equipo servirá para el escaneo de la información relativa al proyecto de inscripción de partidos políticos.

Por lo anterior, se inició el proceso de compra a través de la plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuenta el proveedor, del requerimiento siguiente:

Item	Jestereo S.A de C. V.	Cantidad a comprar	Precio unitario	Precio total
1	Escaner Intermedio Tipo 1 (Zona 1), garantía : desperfecto de fabrica, marca: CANON	3	L 24,995.00	L 74,985.00

Se procedió a solicitar las respectivas opiniones a la Unidad de Pre Intervención del Gasto y la Unidad de Auditoría, remitiendo la documentación respaldo para la emisión de las mismas.

En fecha 25 de septiembre del presente año, se recibió mediante opinión No. 146-UPG-2024 de la Unidad de Pre Intervención en el cual consideran lo siguiente:

De la revisión de la documentación del proceso consideramos **PROCEDENTE** realizar la adquisición de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"** por un valor total de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 74,985.00)** a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, dicho valor no incluye impuesto sobre venta de conformidad a lo establecido en el artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según decreto No. 41-2021 publicado en el diario oficial

ch
3305



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

La Gaceta No. 35,676, donde señala que el Consejo Nacional Electoral (CNE) está exonerado del pago de toda clase de impuesto.

De igual forma en fecha 25 de septiembre del 2024, se recibió la opinión número 140-2024 UAI-DA de la Unidad de Auditoría Interna la cual;

CONSIDERA PROCEDENTE la compra mediante catálogo electrónico y en base a disponibilidad de escáneres en la plataforma de Honducompras 1, de la compra de **TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER TIPO 1 (ZONA 1)**, a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, por un valor **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 74,985.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

De acuerdo a las recomendaciones realizadas a esta Dirección Administrativa y Financiera, solicito al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la compra a través de catálogo electrónico de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"** por un valor total de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 74,985.00)** a la Sociedad Mercantil **JESTEREO S. A. DE C. V.**, valor sin impuesto sobre ventas.

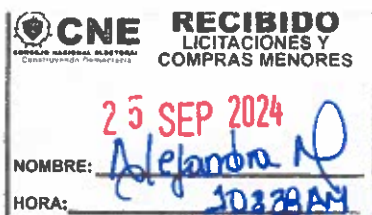
Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo.



OPINION DE AUDITORIA INTERNA

En ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República, Artículos 3, 4, 5 numeral 1; 37, numeral 2, 6, 37, 41, 45, 46 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC); en relación y en cumplimiento de conformidad a los lineamientos y disposiciones del TSC, según Decreto No. 18-2022 Publicado en La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras, de fecha sábado 26 de marzo del 2022, No. 35833, en cumplimiento del Marco Jurídico del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en actualización de la normativa para prevenir y evitar que se cometan actos irregulares en Perjuicio del Patrimonio del Estado implementado en las Instituciones Públicas. Y ATENCIÓN A NOTA RECIBIDA POR ESTA UNIDAD DE AUDITORIA, CON OFICIO DAF-09-1196/2024, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), DE FECHA VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2024, y en cumplimiento a Resolución contenida en Certificación 025-2023, punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral cinco (05) del Acta Número 02-2023 de fecha once (11) de enero de 2023, RESUELVE: Dejar sin valor y efecto la Resolución emitida mediante Certificación 644-2022 de fecha cuatro 04 de agosto de dos mil veintidós (2022), en la cual instruye a la Directora Administrativa y Financiera para que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el presupuesto de la institución deberán ser acompañadas con los dictámenes de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna previo a su autorización. Certificación 351-2023 en el punto V.2 (Asuntos Ordinarios), numeral siete (07) del Acta Número 20-2023, RESUELVE: Comunicar a la Jefatura de Auditoría Interna para que en aplicación del artículo 51 del Decreto 145-2019, transcrito, deben dar cumplimiento a los controles preventivos y concurrentes, por lo que en cumplimiento a la Resolución contenida en la Certificación 025-2023, deben seguir emitiendo las opiniones relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el presupuesto de la Institución, y ratificado en la Certificación 301-2024, en el punto V.2 (Asuntos Ordinarios), numeral dos (02) del Acta Número 16-2024, de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año 2024, en donde el Pleno de Consejeros por unanimidad RESUELVE: a. Instruir a la Unidad de Auditoría Interna para que en aplicación del artículo 51 del Decreto 145-2019, deben dar cumplimiento a los controles preventivos y concurrentes, tal como se había instruido en la Resolución contenida en la Certificación 351-2023, por lo que en cumplimiento a dicha Resolución deben seguir emitiendo opiniones relacionadas a pagos, compras y demás que tengan relación con el presupuesto de la institución, en donde solicitan opinión correspondiente al PROCESO DE COMPRA MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO DE TRES (03) ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 (ZONA 1), por un valor unitario de Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Cinco Lempiras Exactos (L 24.995,00), DEBIENDO AFECTAR LOS OBJETOS DEL GASTO QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN, en la modalidad de catalogo electrónico.

ESTA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DIRECCION



ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF); y basados en el Capítulo III, artículo 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a través de Medios Electrónicos. Decreto 36-2013 de fecha 21 de marzo de 2013 y Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,497 de fecha 05 de agosto de 2014 y vigente a partir del 06 de agosto de 2014. a los artículos 321 de la Constitución de la Republica; 63 numeral tres (03) de la ley de contratación del estado y demás aplicables; artículo 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2024 artículo tres (03) último párrafo de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, esta **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CONSIDERA PROCEDENTE** la compra mediante Catalogo Electrónico y en base a disponibilidad de escáneres en la plataforma de Honducompras1, de la compra **DE TRES (03) ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 (ZONA 1)**, a la Sociedad Mercantil **JESTEREO, S. A. de C. V., POR UN VALOR DE SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 74, 985.00)**, valor no incluye impuesto sobre venta.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


REMO JOSSE FLORES ESCOBAR
AUDITOR I

LFL/rf
cc: Archivo

UAI OP/No. 140-2024 UAI-DA



Opinión No. 146-UPG-2024

25 de septiembre de 2024

Directora Administrativa y Financiera (DAF)
SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS

OPINIÓN

Una vez analizada y revisada la documentación remitida, por la Directora Administrativa y Financiera Licenciada Suany Núñez, según Oficio DAF-09-1195/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 referente a la adquisición de “**TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER**”, a través de Catálogo Electrónico solicitados por la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas. Esta unidad procede a emitir su respectiva opinión.

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que, mediante la revisión de la documentación soporte del presente proceso, la Dirección Administrativa y Financiera solicitó visto bueno de la Co-Directores de la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas. En fecha 30 de agosto, el Co-Director Eduardo Fuentes brinda su visto bueno, confirmando que los escáners marca Canon disponibles en Catálogo Electrónico son funcionales para el escaneo de la información relativa al proyecto de Inscripción de Partidos Políticos.

ANÁLISIS

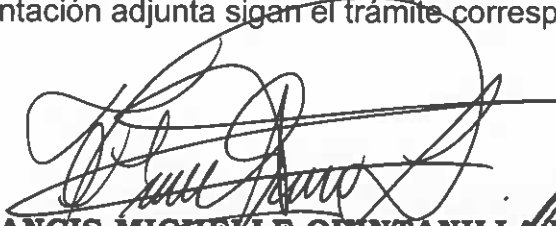
CONSIDERANDO (2): Que de acuerdo al artículo 63 numeral 3, de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente “*Cuando se trate de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, de conformidad con el Artículo 38 de la presente Ley...*”

CONSIDERANDO (3): Conforme al artículo 116 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2024, que literalmente dice “*Las adquisiciones realizadas a través de los catálogos electrónicos, independientemente de su monto, se harán mediante la emisión de una orden de compra directa, la cual será generada en el módulo Catálogo Electrónico que se encuentra en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones HONDUCOMPRAS. Se autoriza a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) para emitir lineamientos que permitan generar mayor oportunidad de competencia dentro del catálogo, para aquellas adquisiciones que debido a su monto puedan brindar mayores beneficios de ahorro para el Estado.*”

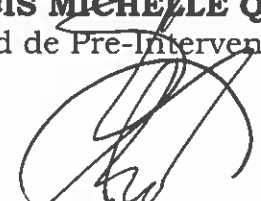


CONSIDERANDO (4): Que, el artículo 3 último párrafo de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos menciona lo siguiente “Las compras de Bienes o Servicios incorporados dentro del Catálogo Electrónico que se realicen fuera del mismo serán nulas, salvo en aquellos casos especiales que califique la ONCAE.”

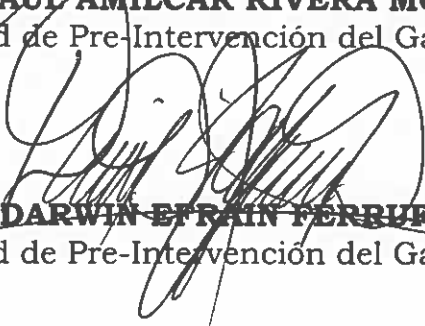
POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado y demás aplicables; artículo 116 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2024; artículo 3 último párrafo de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos; Se determina la siguiente **OPINIÓN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación del proceso consideramos **PROCEDENTE** realizar la adquisición de “**TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER**” por un valor total de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 74,985.00)** a la Sociedad Mercantil **JETSTEREO S.A. DE C.V.**, dicho valor no incluye impuesto sobre ventas de conformidad a lo establecido en el artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según decreto No.41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,676, donde señala que el Consejo Nacional Electoral (CNE) está exonerado del pago de toda clase de impuestos **SEGUNDO:** Que la presente Opinión con la documentación adjunta sigan el trámite correspondiente.



Licda. FRANCIS MICHELLE QUINTANILLA LISCAYA
Unidad de Pre-Intervención del Gasto

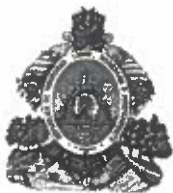


Abogado RAÚL AMILCAR RIVERA MONTOYA
Unidad de Pre-Intervención del Gasto



Licdo. DARWIN EFRAÍN FERRUFINO
Unidad de Pre-Intervención del Gasto





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

DAF-09-1195/2024

Tegucigalpa M. D. C., 23 de septiembre de 2024

Sres.

UNIDAD PRE INTERVENCIÓN DEL GASTO
Consejo Nacional Electoral
Presente

Estimados Señores:

UNIDAD DE PRE INTERVENCIÓN	
RECIBIDO	
NOMBRE:	Francis P.
FECHA:	24/9/24
HORA:	1:46 pm

En fecha 13 de septiembre 2023, la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de bienes informáticos, razón por cual la Dirección Administrativa y Financiera procedió a verificar la disponibilidad de escaner solicitados por la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas en la plataforma de Honducompras 1 en el módulo de catálogo electrónico.

Por lo anterior, se inició el proceso de compra a través de la plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuenta el proveedor, del requerimiento siguiente:

Item	Jestereo S.A de C. V.	Cantidad a comprar	Precio unitario	Precio total
1	Escaner Intermedio Tipo 1 (Zona 1), garantía : desperfecto de fabrica, marca: CANON	3	L 24,995.00	L74,985.00

De acuerdo a la confirmación por parte del proveedor respecto a la disponibilidad de escáneres en la plataforma de Honducompras 1, el monto de la pre- orden es la siguiente:

Jestereo S.A de C. V., con un monto total de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 74,985.00), valor no incluye impuesto sobre ventas.

Por lo antes descrito, a través de la presente les remito la documentación respaldo para la adquisición de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"** a través de catálogo electrónico, para que, previa aprobación del honorable Pleno de Consejeros, emitan opinión si es procedente la compra en mención, de acuerdo a la revisión de los mismos.

ch
3305



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Lo anterior, de conformidad a la certificación 025-2024 y a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, Reglamento y demás leyes aplicables a dicho documento.

Sin otro particular me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y respeto.

Atentamente,



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

DAF-09-1196/2024

Tegucigalpa M. D. C., 23 de septiembre de 2024

Licenciado

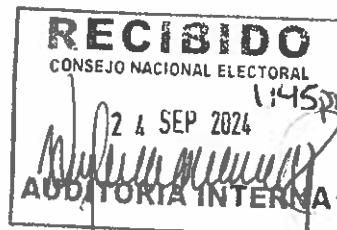
LUIS FERNANDO LAÍNEZ

Jefe de Auditoria Interna

Consejo Nacional Electoral

Presente

Estimado Licenciado Laínez:



En fecha 13 de septiembre 2023, la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de bienes informáticos, razón por cual la Dirección Administrativa y Financiera procedió a verificar la disponibilidad de escaner solicitados por la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas en la plataforma de Honducompras 1 en el módulo de catálogo electrónico.

Por lo anterior, se inició el proceso de compra a través de la plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuenta el proveedor, del requerimiento siguiente:

Item	Jestereo S.A de C. V.	Cantidad a comprar	Precio unitario	Precio total
1	Escaner Intermedio Tipo 1 (Zona 1), garantía : desperfecto de fabrica, marca: CANON	3	L 24,995.00	L 74,985.00

De acuerdo a la confirmación por parte del proveedor respecto a la disponibilidad de escáneres en la plataforma de Honducompras 1, el monto de la pre- orden es la siguiente:

Jestereo S.A de C. V., con un monto total de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 74,985.00)**, valor no incluye impuesto sobre ventas.

Por lo antes descrito, a través de la presente les remito la documentación respaldo para la adquisición de **"TRES (3) UNIDADES DE ESCÁNER"** a través de catálogo electrónico, para que, previa aprobación del honorable Pleno de Consejeros, emitan opinión si es procedente la compra en mención, de acuerdo a la revisión de los mismos.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Lo anterior, de conformidad a la certificación 025-2024 y a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, Reglamento y demás leyes aplicables a dicho documento.

Sin otro particular me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y respeto.

Atentamente,



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo

ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 (ZONA 1)



MARCA: CANON

PRECIO: 24995.00 LPS



PRODUCTOS PARA ORDEN DE COMPRA

Producto: ☒ Mismo Lugar de Entrega	Cantidad	Días Hábiles para Entrega	Precio Unitario	SubTotal	I.S.V.	Calcular: ☐	Total
ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 (ZONA 1)	3		24,995.00	74,985.00	0.00	☐	74,985.00
Lugar de entrega:		15					
Consejo Nacional Electoral, Departamento de Proveduría, Col. el c							
				Subtotal	74,985.00		
				I.S.V.	0.00		
				Gran Total	74,985.00		

JETSTEREO S.A DE C.V.

RTN: 05019999400238

CORREO: alex.varela@jetstereo.com

CONTACTO: Alex J. Varela

TELEFONO: 9990-2749



Alejandra José Matute Rosales <alejandra.matute@cne.hn>

Fwd: INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CM-134-GCCNE-2024

3 mensajes

Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

28 de agosto de 2024, 12:14 p.m.

Para: Eduardo Enrique Fuentes Cálix <eduardo.fuentes@cne.hn>, Lino Tomás Mendoza Ramírez <lino.mendoza@cne.hn>, Eulogio Chávez Doblado <eulogio.chavez@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Alejandra José Matute Rosales <alejandra.matute@cne.hn>

Estimados Codirectores:

En atención a lo autorizado a través de certificación 458-2024, lamentamos decirles que nuevamente que el proceso se ha declarado desierto, ya que la empresa que inicialmente realizó el diagnóstico de repararlos nos ha indicado a través de correo electrónico (el cual adjunto) "no podremos presentar oferta para este servicio dado que nuestro proveedor de partes nos indica que no tienen disponible las mismas". En vista de ello, y en atención a la urgencia de este tema; adjunto un escáner que está dentro del catálogo electrónico el cual tiene un volumen de 7,000 escaneos para que revisen y si cumplen con lo que necesitan nos den el visto bueno para proceder a comprarlos.

Agradeciendo su acostumbrado apoyo y a la espera de su respuesta.

Saludos cordiales,

----- Forwarded message -----

De: **Compras Menores Consejo Nacional Electoral** <comprasmenores@cne.hn>

Date: mar, 20 ago 2024 a la(s) 10:14 a.m.

Subject: Fwd: INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CM-134-GCCNE-2024

To: Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

Buen día estimada Lic. Angie

Reciba un cordial saludo, por este medio le informo que el proceso de compra menor No. CM-134-GCCNE-2024 referente "servicio de reparacion para tres escáner's", solicitado por la Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas, el proceso fue **DESIERTO** no se recibió ninguna cotización, uno de los proveedores invitado dio como respuesta, que no tienen disponible las piezas para realizar la reparación de los scanners.

Cualquier duda o consulta estoy a la orden, a la espera de sus indicaciones.

Atentamente,

Lic. Alejandra Matute

----- Forwarded message -----

De: **Emerson Pacheco** <epacheco@popa.hn>

Date: lun, 19 ago 2024 a la(s) 12:03 p.m.

Subject: Re: INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CM-134-GCCNE-2024

To: Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

Buen dia,

Agradecemos la invitacion pero en esta ocasion no podremos presentar oferta para este servicio dado que nuestro proveedor de partes nos indica que no tienen disponible las mismas. Esperamos poderles atender en futuros procesos.

Atentamente,

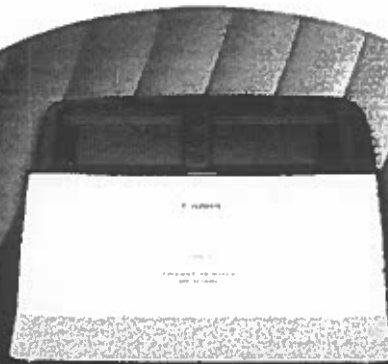
Emerson Pacheco

Administracion | Grupo POPA

Canon

 **imageFORMULA**
DR-M160II
Escáner de documentos para oficina

Escaneo de Documentos Compacto y Poderoso



Escáner de documentos para oficina imageFORMULA DR-M160II

Con una combinación de rendimiento, conveniencia y flexibilidad, el escáner imageFORMULA DR-M160II de Canon es una solución de procesamiento de imagen de documentos de tamaño compacto para los entornos de oficina. Su diseño fácil de usar, procesamiento de imagen de alta calidad, manejo confiable de los originales y software inteligente ofrecen opciones integrales para la captura, conversión y comunicación de la información de negocios.

Amplia variedad de aplicaciones

Ideal para los grupos de trabajo y para los departamentos de cualquier industria, el escáner DR-M160II ofrece la base para la administración eficiente de registros y ayuda a la reducción de papeleo. Sus capacidades de captura lo convierten en el complemento ideal sobre todo en los sectores jurídicos, financieros, de atención sanitaria y gubernamentales.

Rendimiento excepcional

La fuerza del escáner DR-M160II es visible en su producción, velocidad y rendimiento general. Al escanear hasta 60 páginas por minuto*, en ambos lados y en un paso, y al tener una capacidad de hasta 60 hojas en el ADF, capturando y convirtiendo rápidamente los documentos en papel en información digital.

Diseño conveniente y fácil de usar

El escáner DR-M160II fue diseñado pensando en el usuario. Con menos de un pie de largo y de ancho, aumenta la productividad en áreas de espacio reducidos. Su panel de control de LED frontal intuitivo simplifica el acceso a tareas de escaneo previamente programadas y personalizadas. Además, el escáner DR-M160II permite que los usuarios tengan un fácil acceso a su interior para la limpieza y mantenimiento de rutina.

Alimentación fiable y flexible

El escáner DR-M160II es capaz de manejar una gran variedad de diferentes tipos de documentos, desde documentos largos hasta tarjetas plásticas en relieve, así como papel delgado. También incorpora un sistema de rodillo diseñado para garantizar un escaneo ininterrumpido y sin supervisión.

Escaneo de alta calidad

La captura precisa de información ayuda a eliminar la necesidad de ingresar datos manualmente, lo que ahorra tiempo y disminuye los riesgos relacionados con la mayoría de los procesos comerciales. Como tal, el escáner DR-M160II refleja lo mejor de la experiencia de Canon en el procesamiento de imágenes, ofreciendo características tales como Énfasis de Caracteres para mejorar la legibilidad, la configuración de Resolución Automática para el escaneo de tandas mixtas de documentos y fotografías y, el Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR, por su sigla en inglés), para ayudar a crear información de búsqueda y editable.





imageFORMULA
DR-M160II

Escáner de documentos para oficina

Software inteligente

El escáner DR-M160II incluye un poderoso conjunto de aplicaciones de software. Las aplicaciones de software CaptureOnTouch y CapturePerfect de Canon permiten a los usuarios compartir información mediante el uso de aplicaciones en la nube como SharePoint® de Microsoft®. Junto con Virtual ReScan VRS Elite de Kofax e eCopy® PDF Pro Office de Nuance®, el software integrado amplía las capacidades de captura y de salida, lo que aumenta la calidad en general de los documentos escaneados y la forma de organizar la información. Este escáner también está integrado con los software controladores ISIS® y TWAIN para Windows® y el software controlador TWAIN para Mac para la fácil integración con los sistemas de administración de contenido o de captura de datos de otros fabricantes.

Pensando en el medioambiente

El escáner DR-M160II cumple con los lineamientos de ENERGY STAR® en cuanto al consumo eficiente de energía y cumple con las directivas WEEE y RoHS de la Unión Europea para la reducción de sustancias peligrosas y productos de desecho*.

Especificaciones

Tipo:	Escáner de documentos para oficina	
Alimentación de documentos:	Automática o manual	
Tamaño de los documentos		
Anchura:	De 2.0" a 8.5"	
Longitud:	De 2.1" a 14.0"	
Documentos Largos:	Hasta 118.1"	
Peso:	Hasta 11" x 17"	
Peso del documento:	Bond de 7 a 68 lb	
Capacidad del alimentador:	Hasta 60 hojas	
Alfa de grises:	8 bits	
Color:	24 bits	
Fuente de luz:	LED RGB	
Elemento de escaneo:	Sensor de Imagen por Contacto de 1 Línea (CMOS)	
Modos de escaneo:	Color, escala de grises, blanco y negro	
Eliminación/Mejoramiento de Color:	RGB	
Resolución óptica:	600 ppp	
Resolución de salida:	150/200/240/300/400/600 ppp	
Velocidades de escaneo*		
Blanco y negro:	Unilateral	Bilateral
Escala de grises:	Hasta 60 ppm	Hasta 120 ipm
Color:	Hasta 60 ppm	Hasta 120 ipm
Interfaz:	Hi-Speed USB 2.0	
Sistemas operativos compatibles:	Windows XP Professional (32 bits/64 bits), Windows XP Home (32 bits), Windows Vista® (32 bits/64 bits), Windows 7 (32 bits/64 bits), Mac OS 10.7.5, Mac OS 10.8.5, Mac OS 10.9.1	
Dimensiones (Al. x An. x Pr.):	9.09" x 11.02" x 9.76" (con las bandejas cerradas)	
Peso:	7.05 lb	
Consumo de energía:	27 W máx. (Modo de Ahorro de Energía: 1.8 W)	
Consumo diario sugerido**:	Aprox. 7,000 escaneos	

Software integrado:

Software controladores ISIS/TWAIN; CaptureOnTouch; CapturePerfect de Canon; eCopyPDF Pro Office de Nuance; VRS Elite de Kofax

Software de Mac integrado:

Software controlador TWAIN, CaptureOnTouch de Canon

Opciones:

Módulo de Códigos 2D, Módulo de Código de Barras, Kit de Rodillos de Intercambio, Unidad del Escáner Plano 101, Unidad del Escáner Plano 201

Otras características:

Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Configuración Automática de Resolución, Suavizado de Fondo, Énfasis de Caracteres, Eliminación/Mejoramiento del Color, Corrección de Desviación, Liberación de Alimentación Doble, Reintento de Alimentación, Modo Folio, Rotación de Imagen, Modo de Documento Largo, MultiStream, Escaneo Previo, Prevención de Sangrado/Eliminación de Fondo, Reintento de Separación, Recorte de Sombra, Omisión de Página en Blanco, Realce de Texto, Reconocimiento de la Orientación del Texto, Detección Ultrasonica de Alimentación Doble, Preferencias del Usuario

Numero de Item:

9725B002 120V

9725B003 230V

* Ejemplos basados en configuraciones comunes, medidos en páginas/imágenes por minuto con documentos en tamaño Carta y direcciones de alimentación retrato, a 200 ppp. Las velocidades reales de procesamiento podrían variar según el rendimiento de la PC y la aplicación.

** Se requiere la suscripción a un servicio en la nube de otros fabricantes. Sujeto a los términos y condiciones de los proveedores de servicios en la nube de otros fabricantes.

o Los hechos y las estadísticas de productos acerca de WEEE y RoHS de la Unión Europea se obtuvieron de Canon Electronics Inc. en el año 2014.

o Los cálculos se basan en la velocidad de escaneo y en el tiempo de uso diario supuesto.

Canon

Canon USA - Latin America Group
One Canon Park Melville,
NY 11747
U.S.A

www.cla.canon.com

El imageFORMULA DR-M160II tiene varios componentes, algunos de los cuales han sido desarrollados por otros fabricantes. En la medida de que tales ofertas de otros fabricantes tengan garantías limitadas, tales garantías limitadas pasan por este medio al comprador, y Canon no tendrá obligaciones ni responsabilidad alguna con las ofertas de otros fabricantes. Como socio de ENERGY STAR®, Canon U.S.A., Inc. certifica que este modelo cumple con los criterios de eficiencia energética de ENERGY STAR mediante un organismo de certificación reconocido por la EPA. ENERGY STAR y la marca ENERGY STAR son marcas registradas en los Estados Unidos de América. imageFORMULA y CapturePerfect son marcas registradas de Canon Electronics, Inc. Canon es una marca registrada de Canon Inc. en los Estados Unidos de América y es posible que también sea una marca registrada o una marca de fábrica en otros países. Microsoft y SharePoint son marcas registradas o marcas de la fábrica de Microsoft Corporation en los Estados Unidos de América o en otros países. Nuance e eCopy son marcas registradas o marcas de fábrica de Nuance Communications, Inc. o de sus filiales en los Estados Unidos de América o en otros países. Todos los demás nombres de productos y marcas a los cuales se hace referencia son marcas de fábrica de sus respectivos propietarios. Las especificaciones y la disponibilidad podrían cambiar sin previo aviso.
© 2015 Canon U.S.A., Inc. Todos los derechos reservados. Reproducción total o parcial sin autorización está prohibida.

0187W675



Capture Perfect

Capture OnTouch



La informacion contenida en este correo y archivos adjuntos es de caracter confidencial. Ninguna parte del mismo puede ser compartida sin nuestra autorizacion expresa. Si usted no es el destinatario a quien se dirigió este correo, favor notificar al remitente y desechar el mismo.

De: "Compras Menores Consejo Nacional Electoral" <comprasmenores@cne.hn>
Para: "Emerson Pacheco" <epacheco@popa.hn>, gpopa@popa.hn
Enviados: Jueves, 15 de Agosto 2024 10:06:39
Asunto: INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CM-134-GCCNE-2024

Buen día
Señores
Grupo Popa

Reciban un cordial saludo por parte del CNE

Por este medio se les invita a participar en el proceso de compra menor No. CM-134-GCCNE-2024 Denominado: **Servicio de reparacion para tres escáner's**

Se invita a cotizar lo siguiente:

Reparación para tres (3) escaner plano HP: Scanjet Enterprise Flow N9120

Nota: Para mayor información específica sobre los scanners solicitarla al correo: comprasmenores@cne.hn

La cotización no es válida sin firma, rtn, número de proceso y datos generales.

La cotización deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia de escritura de constitución
- B. Permiso de operación 2024
- C. Constancia de solvencia fiscal
- D. Fotocopia de RTN
- E. Validez de la cotización 15 días hábiles
- F. Crédito 20 días hábiles a partir de la recepción del servicio

La propuesta debe ser presentada en sobre sellado debidamente rotulado con el número de proceso, nombre de la empresa y dirigido a la Lic. Suany Yolanda Núñez Iagos/directora administrativa y financiera. En las instalaciones del consejo nacional electoral frente a SYRE.

Fecha límite de entrega: miércoles 15 de agosto a las 01.00 hora p.m.

La empresa que se le adjudique deberá presentar lo siguiente:

- A. Facturación CAI
- B. Recibo
- C. Autorización de la persona que retira el cheque
- D. Fotocopia del DNI de la persona que retira el cheque

Contactos para consulta: comprasmenores@cne.hn

Atentamente,

Licda. Alejandra José Matute

Encargada de Compras Menores
Consejo Nacional Electoral

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Angie Gabriela Sandres Chinchilla
Jefe de Compras y Licitaciones
Consejo Nacional Electoral
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

DOC (44).pdf
97K

• **Eduardo Enrique Fuentes Cáliz** <eduardo.fuentes@cne.hn>

30 de agosto de 2024, 11:40 a.m.

Para: Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

CC: Lino Tomás Mendoza Ramírez <lino.mendoza@cne.hn>, Eulogio Chávez Doblado <eulogio.chavez@cne.hn>, Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Alejandra José Matute Rosales <alejandra.matute@cne.hn>

Estimada Angie,

Después de realizar las comparaciones técnicas de las especificaciones enviadas y las de los escaner que se solicita reparación, hemos encontrado que si son funcionales para el escaneo de la información relativa al Proyecto de Inscripción de partidos Políticos, a lo cual damos el visto bueno.

Atentamente,

Abg. Eduardo Enrique Fuentes

Codirector

Dirección de Organizaciones Políticas y Candidaturas

Consejo Nacional Electoral

Tegucigalpa, Honduras, C.A.

[Texto citado oculto]

Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

30 de agosto de 2024, 11:57 a.m.

Para: Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Alejandra José Matute Rosales <alejandra.matute@cne.hn>

Estimada licenciada Marlene:

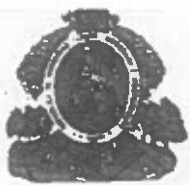
Atendiendo instrucciones de la licenciada Suany Nuñez, por este medio respetuosamente se le solicita su apoyo en comprar por Catálogo Electrónico, 3 scanner con las especificaciones que se adjuntan a este correo.

Agradeciendo su acostumbrado apoyo.

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

 **DOC (44).pdf**
97K



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

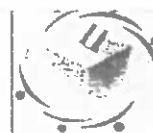
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 025-2023. La Infrascrita Secretaria General del

Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.1 (Asuntos Administrativos)**, **numeral cinco (05) del Acta Número 02-2023**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día **miércoles once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)**, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, analiza el tema de los procesos de contratación realizados por la Dirección Administrativa y Financiera. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. **Dejar sin valor y efecto la Resolución emitida mediante Certificación 644-2022 de fecha cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022), en la cual se instruye a la Directora Administrativa y Financiera, para que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el presupuesto de la Institución, deberán ser acompañados con los dictámenes, de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna, previo a su autorización. b. Instruir a la Directora Administrativa y Financiera para lo siguiente:**

1. Que todas las solicitudes de pago, compras y demás, menores a **VEINTE MIL LEMPIRAS (L 20,000.00)**, que tengan relación con el presupuesto de la Institución, **NO** requieren dictámenes de Asesoría Legal u Opiniones de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna. Dichas solicitudes serán sometidas a consideración del Consejero Presidente (a) para su aprobación.
2. Todo proceso de compra, contratación o pago menor, que exceda de **VEINTE MIL LEMPIRAS (L 20,000.00)**, hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 250,000.00)**, deberá seguir el procedimiento siguiente.
 - a. Será la Dirección Administrativa y Financiera quien recibirá todas las solicitudes de los jefes de cada dependencia o cualquier otro empleado de la Institución.
 - b. Posteriormente realizará el procedimiento propio de la Comisión de Compras y se emitirá el informe correspondiente.
 - c. Una vez emitido el informe deberá ponerlo en conocimiento del Pleno de Consejeros.
 - d. Una vez elaborado el informe la Directora de la DAF solicitará los dictámenes u opiniones correspondientes.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

- e. La DAF remitirá el informe con las opiniones y dictámenes del caso para aprobación del Pleno de Consejeros.
3. A propuesta de la Consejera Hall se recuerda a todas las dependencias administrativas y legales relacionadas con estos procesos, que debe tenerse un especial cuidado en observar las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 5 y 37 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los cuales establecen lo siguiente: "La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta Ley, preparará sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer." Y el artículo 37 establece: "Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración, por medio del órgano responsable de la contratación deberá acreditar el objeto del contrato, la necesidad que se pretende satisfacer y el fin público perseguido y contar, según corresponda, con los estudios, planos, diseños o especificaciones generales y técnicas debidamente concluidos y actualizados en función de las necesidades a satisfacer, así como con la programación total y las estimaciones presupuestarias. Para ello deberán tenerse en cuenta los objetivos y prioridades de los planes y programas de desarrollo o de inversión pública, de corto, mediano o largo plazo, los respectivos planes operativos anuales y los objetivos, metas y previsiones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República o de los demás presupuestos del sector público que correspondan."

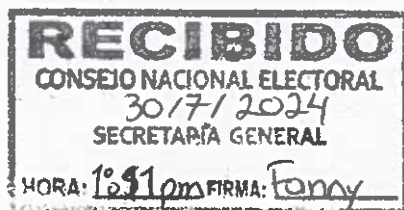
De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Unidad de Pre Intervención del Gasto, Recursos Humanos.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 025-2023, Acta 02-2023, dos (2) páginas





OFICIO DAF-07-0907-2024

Tegucigalpa M. D. C., 30 de julio de 2024

Honorable

PLENO DE CONSEJEROS

Consejo Nacional Electoral

Presente

Estimados Consejeros:



En atención a la necesidad que requiere la Dirección de Organizaciones Políticas de escáner para desarrollar los procesos de inscripción de Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes que se realizarán para las Elecciones Primarias y Generales de 2025 respectivamente; por este medio respetuosamente me permito informar que esta Dirección Administrativa y Financiera inició a realizar los procedimientos para la compra fuera del catálogo electrónico. Sin embargo, a través de la investigación realizada según lo requerido solo una empresa cumple con las especificaciones técnicas del escáner adquirir, por lo cual solo una empresa presentará cotización y por ende el proceso se declarará desierto nuevamente.

Por lo anterior, a través de correo electrónico a los Codirectores de Organizaciones Políticas y Codirectores de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas se ha solicitado colaboración si las especificaciones técnicas del escáner se pueden ampliar para tener más empresas que compitan en el proceso y cumplir con el mínimo requerido de cotizaciones que exige las Disposiciones Generales de Presupuesto, estamos atenta a la respuesta del correo electrónico.

Estaremos informando por este medio a ustedes los avances de este tema. Asimismo, estaré atenta a cualquier instrucción brindada por parte del Honorable Pleno de Consejeros.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente,



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral

Copia: Archivo.

ch
3305

Seguimiento a la adquisición de compra de un escáner

1 mensaje

Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

30 de julio de 2024, 11:52 a.m.

Para: Allan Ward Echeverría Haylock <allan.echeverria@cne.hn>, Darwin Enrique Barahona Nájera <darwin.barahona@cne.hn>, Gerardo Enrique Martínez Lozano <gerardo.martinez@cne.hn>, Eduardo Enrique Fuentes Cáliz <eduardo.fuentes@cne.hn>, Lino Tomás Mendoza Ramírez <lino.mendoza@cne.hn>, Eulogio Chávez Doblado <eulogio.chavez@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>, Alejandra José Matute Rosales <alejandra.matute@cne.hn>

Estimados Codirectores:

DSET

Organizaciones Políticas

En atención a la adquisición del escáner que solicita la Dirección de Organizaciones Políticas, por este medio respetuosamente mostramos preocupación debido a que según lo requerido solo una empresa cumple con las especificaciones técnicas, por lo cual solo una empresa presentará cotización y por ello el proceso se declarará desierto nuevamente.

Por lo anterior, respetuosamente solicito su colaboración si las especificaciones técnicas del escáner se pueden ampliar para tener más empresas que compitan en el proceso y cumplir con el mínimo requerido de cotizaciones que exige las Disposiciones Generales de Presupuesto.

Agradeciendo su acostumbrado apoyo.

--

Angie Gabriela Sandres Chinchilla
Jefe de Compras y Licitaciones
Consejo Nacional Electoral
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de julio del 2024

**Licenciada
Suany Núñez**
Directora Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral

Estimada Licenciada Núñez:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus delicadas funciones laborales, y a la vez permitiéndonos dar respuesta a su comunicación de la cual solicita autorización para efectuar compra por fuera del Catálogo Electrónico en relación al proceso LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner.

Al respecto en apego a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y el 101, párrafo segundo del Decreto 157-2022 que contiene el Presupuesto General de ingresos y egresos de la República, como competencia privativa de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Se autoriza realizar la compra señalada fuera del proceso de Catálogo Electrónico, en virtud de haberse verificado en la Resolución de Adjudicación, que efectivamente, los ítems (renglones o partidas) que fueron solicitados por su Institución, no se encuentra dentro del catálogo en mención.

Por lo antes expuesto, la autorización señalada es relativa específicamente a los siguientes productos:

Descripción	Cantidad a Adquirir
KODAK S9140 MAX SCANNER	1

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Jhinmy Mejía
Coordinador Adquisiciones Especializadas

cc. archivo



✓ OK! Mensaje se recibio exitosamente

✓ OK! Archivo se recibio exitosamente

DATOS DEL TICKET

* Correo

* Numero ticket

✓ Revisar

Ticket

Tracking Id

48359

Ticket Status

ESPERANDO

Fecha de Creacion

2024-07-24 10:08:38

Fecha de Actualizacion

2024-07-25 10:15:56

Asignado

Tecnico Asignado

Nombre

Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios, sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.

Contenido

Solicitud de autorización para compra por fuera de catálogo electrónico

ch 3305

Ticket

DOCUMENTO

🕒 2024-07-24 10:08:38

DOC008.pdf



SEGUIMIENTO

🕒 2024-07-25 10:13:51

Buen día estimada,

Para continuar con la solicitud de compra por fuera, deber corregir en la declaración jurada en el apartado numero 1 donde dice: "Que mi persona ha verificado que dentro del catalogo electrónico de ONCAE", siendo lo correcto "Que mi persona ha verificado que dentro del catalogo electrónico de Consumibles de Tintas y Toner"

Quedando a la espera de su respuesta.

Atte. Gestión de Compras Especializada.



SEGUIMIENTO

🕒 2024-07-30 10:17:44

Buen día estimados, Adjunto la declaración jurada corregida utilizando catalogo electrónico de Consumibles Tintas y Toner. Quedando a la espera de su respuesta .



DOCUMENTO

🕒 2024-07-30 10:17:44

Declaración 003-GCCNE-2024.pdf

FIN



ENVIAR COMENTARIO

* Descripción

+ documento

Enviar

Formulario F-I-008

003/CNE/2024

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución

Nombre de la Institución:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Unidad de Compra que solicita el producto:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
Dirección:	COL EL PRADO, FRENTE A SYRE TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS C.A
Teléfono:	2231-0320
Correo Electrónico:	Comprasmayores@cne.hn , suany.nuñez@cne.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
KODAK S3140 MAX SCANNER	1	47046	L 250,000.00

3. Datos del Producto

Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):

Después de revisar las características completas de los escáner en el catálogo electrónico vrs las características de dichos escáner en la página web de los fabricantes y encontramos algunas características que no se cumplen con respecto a los requerimientos del CNE:

1. ESCÁNER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW N6600 FNW1 No cumple con los requerimientos siguientes: 1. Capacidad ADF 100/ Requerido 350 2. Incompatible con tamaño papel/ Requerido hasta Tabloide (11x17) %* Velocidad De Escáner 50ppm / Requerido 120 ppm 4. Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas (ADF) / Requerido 20,000

2. ESCÁNER CANON imagen FORMULA DR-M160II No cumple con los requerimientos siguientes: 1. Capacidad ADF 100/ Requerido 350 2. Velocidad De Escáner 60ppm / Requerido 120 ppm 3. Ciclo de trabajo diario: 7000 páginas (ADF)/ Requerido 20,000 4. Puerto de Red Ethernet No disponible 5. No especifica varias funciones avanzadas, detección automática de tamaño, orientación automática, combinado de páginas, detección de idioma

3.ESCÁNER HP ScanJet Enterprise Flow 7000 s3 No

Formulario F-I-008

003/CNE/2024

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

	cumple con los requerimientos siguientes: 1. Capacidad ADF 80 / Requerido 350 2. Incompatible con tamaño papel/ Requerido hasta Tabloide (11x17) 3. Velocidad De Escáner 75ppm/ Requerido 120 ppm 4. Ciclo de trabajo diario recomendado: 7500 páginas (ADF) / Requerido 20,000 5. Puerto de Red Ethernet No disponible 6. No: OCR, códigos de barra y QR no especifica sobre ninguna opción avanzada requerida. 4. ESCÁNER HP Scan Jet Pro 2600 f1 No cumple con los requerimientos siguientes: 1. Capacidad ADF 60/ Requerido 350 2. Incompatible con tamaño papel / Requerido hasta Tabloide (11x17) 3. Velocidad De Escáner 25ppm/ Requerido 120 ppm 4. Ciclo de trabajo diario recomendado: 1500 páginas (ADF)/ Requerido 20,000
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electrónico no satisface su necesidad	Dicho producto dentro de catálogo electrónico no cumplen, alguno de los requerimientos técnico solicitados por nuestra Institución
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las característica del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	Se anexa la documentación de soporte técnico.

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	Grupo PBS	L 228,194.44

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: MARCELA MARÍA HERRERA

3308

**Formulario F-I-008
003/CNE/2024**

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Puesto: COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

Firma y Sello: _____

Fecha 16/07/2024



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS

Puesto: Directora Administrativa y Financiero

Firma y Sello: _____

Fecha: 16/07/2024



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta Declaración Jurada ☐

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC) ☐

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente ☐

Dictamen Técnico (cuando aplique) ☐

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique) ☐

Fecha de revisión _____

Nombre _____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Si ☐ **No** ☐

Observaciones: _____

**Formulario F-I-008
003/CNE/2024**

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

<u>V.º B.º</u>
Nombre _____ Coordinador de Adquisiciones Especializadas
Firma y sello _____

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo Suany Yolanda Núñez Lagos, mayor de edad, de estado civil casada, desempeñándome en el puesto de Directora Administrativa y Financiera, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0808-1977-00169, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del **Catálogo Electrónico de Consumibles de Tintas y Tóner** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. **003/CNE/2024** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los 16 días del mes de julio del año 2024.

Institución: Consejo Nacional Electoral

Unidad Ejecutora: Unidad Central

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Suany Yolanda Núñez Lagos

Firma y Sello: _____



**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo **SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS**, mayor de edad, de estado civil **CASADA**, desempeñándome en el puesto de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0808-1977-00169**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **ONCAE** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**

Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. **003/CNE/2024** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.

- 5.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de **quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de **TEGUCIGALPA**, Departamento de **FRANCISCO MORAZÁN**, a los **16** días del mes de **JULIO** del año **2024**.

Institución: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Ejecutora: UNIDAD CENTRAL

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS

Firma y Sello: _____



PACC Gerencia Administrativa

Institución: Consejo Nacional Electoral
Gerencia Administrativa: Gerencia Central
Gestión: 2024
Total monto estimado (L): 66,463,242.48

Nro de documento:
2940
Fecha de registro:
2024-07-19 13:58:32
Tipo de documento:
Publicación
Estado:
Publicado

Elaborado por:
Marcela María Herrera
Opciones:

Opciones de búsqueda

Buscar por normativa

Buscar por tipo de adquisición

Buscar por fuente de financiamiento

Q Buscar Ver todo (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/doc-publicacion/ver/kV2lbGDd6QN)

Procesos Agrupados

Mostrar 25 registros

Buscar:

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario
Ningún dato disponible en esta tabla								

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Procesos Independientes

Mostrar 100 registros

Buscar:

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11518 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RGm61yZB65Q)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRAS DE CAPACITACIÓN DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RGm61yZB65Q)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11519 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/571gzw8nmd)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/571gzw8nmd)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11520 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/82YU58ygb5)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMAS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE CAPACITACIÓN DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/82YU58ygb5)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11521 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/G9RIYGxLeY)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES EN INFOP-CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/G9RIYGxLeY)	Nacional	Obras	Tesoro Nacional
11522 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/zNKXKd5g2o)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE LA NUEVA FLOTA VEHICULAR 2024 DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/zNKXKd5g2o)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11523 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/Nr4I38Z16JR)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR AÑOS ANTERIORES DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/Nr4I38Z16JR)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11524 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/rjKLDYdXgxb)	CNE-GC-CD-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO ANUAL DE 4 ELEVADORES NUEVO EDIFICIO DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/rjKLDYdXgxb)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11525 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/hyaLGWqGL42)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA REPARACIÓN DE IMPRESORAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/hyaLGWqGL42)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11526 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/pB2g7wxVgkD)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/pB2g7wxVgkD)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11527 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/5VN6xX9B6QO)	CNE-GC-OP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS BODEGAS INFOP-CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/5VN6xX9B6QO)	Nacional	Obras(escolar,salud y agropecuaria)	Tesoro Nacional
11528 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/berlnpmPLpY)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LIMPIEZA Y ASEO DEL NUEVO EDIFICIO CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/berlnpmPLpY)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11529 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/vQElewEplbD)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE UPS, AIRES ACONDICIONADOS, GENERADOR ELECTRICO Y MÓDULO DE DATA CENTER DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/vQElewEplbD)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11530 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/A97ld383gJG)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INFORMATICO PARA LA INTEGRACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y DE RRHH DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/A97ld383gJG)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11531 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/jVDgvZV9gdp)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MUDANZAA NUEVO EDIFICIO CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/jVDgvZV9gdp)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11532 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/vxYLppaNLvk)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARPETAS Y FORMULARIOS PERSONALIZADOS PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/vxYLppaNLvk)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11533 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/xmBLK7BvLQy)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARPETAS Y FORMULARIOS PERSONALIZADOS PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES POLITICAS CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/xmBLK7BvLQy)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11534 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/ydNgk3MMgJO)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARPETAS Y FORMULARIOS PERSONALIZADOS PARA INCLUSIÓN CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/ydNgk3MMgJO)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11535 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JXbl.mdzp6Kj)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR FIANZAS DE FIDELIDAD CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JXbl.mdzp6Kj)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11536 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/V89lNZVzIRy)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PRIMA DE SEGUROS PARA VEHICULOS FLOTA VEHICULAR 2024 CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/V89lNZVzIRy)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11537 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/erY6Zp9zg9E)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PRIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO DE NUEVO EDIFICIO CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/erY6Zp9zg9E)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11538 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/aYwgO9wE6PQ)	CNE-GC-LP-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/aYwgO9wE6PQ)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11539 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JDqLQXq965G)	CNE-GC-LP-COMPRA DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES CNE FEBRERO 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JDqLQXq965G)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11540 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/KV2lb5xdgQN)	CNE-GC-LP-COMPRA DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES CNE ABRIL 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/KV2lb5xdgQN)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11541 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/wOB6ro2DLGp)	CNE-GC-LP-COMPRA DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES CNE JUNIO 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/wOB6ro2DLGp)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11542 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/1XvLjy1E6YO)	CNE-GC-LP-COMPRA DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES CNE AGOSTO 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/1XvLjy1E6YO)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11543 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/2xol.qoW4i5P)	CNE-GC-LP-COMPRA DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES CNE OCTUBRE 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/2xol.qoW4i5P)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11544 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/3Y8gaB8nIBM)	CNE-GC-LP-COMPRA DE PASAJES AEREOS NACIONALES CNE MARZO 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/3Y8gaB8nIBM)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11545 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MEoLW4jMgnZ)	CNE-GC-LP-COMPRA DE PASAJES AEREOS NACIONALES CNE JUNIO 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MEoLW4jMgnZ)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11546 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/w7PL2yRr6BX)	CNE-GC-LP-COMPRA DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA CNE PARA EL 2025 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/w7PL2yRr6BX)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11547 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/52RgBEdBLDY)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (FRANCISCO MORAZAN) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/52RgBEdBLDY)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11548 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VG4g59QkgNR)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN EN SAN PEDRO SULA, PARA EVENTO DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (SAN PEDRO SULA) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VG4g59QkgNR)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11549 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8regPY9PIUQ)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (LA CEIBA) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8regPY9PIUQ)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11550 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/ny9LVv5elLkd)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (SANTA ROSA DE COPAN) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/ny9LVv5elLkd)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11551 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MarwpmM6ny)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (SANTA BARBARA) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MarwpmM6ny)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11552 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/41yg9Ex2gXv)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (JUTICALPA) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/41yg9Ex2gXv)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11553 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8JYLoYq2lxz)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (CHOLUTECA) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8JYLoYq2lxz)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11554 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/P8d6EqdQ6E5)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (TRUJILLO) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/P8d6EqdQ6E5)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11555 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/d1agRkajlnb)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (LA PAZ, F.M.) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/d1agRkajlnb)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11556 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RnqgyVdDlra)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (PUERTO CORTES) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RnqgyVdDlra)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11557 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/rZDjMVPb6ab)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (EL PARAISO) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/rZDjMVPb6ab)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11558 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/Q1w4wvqgZa)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (COMAYAGUA) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/Q1w4wvqgZa)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11559 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/r1W68wxPIOB)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE ASTAS PARA OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/r1W68wxPIOB)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11560 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RYxgAKd561w)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN FRANELAS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS Y PROYECTOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RYxgAKd561w)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11561 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RGm1yRBISQ)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE CAMISAS, CHALECOS, CAMISETAS PARA LOS PROYECTOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RGm1yRBISQ)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11562 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/571Lzwdngmd)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, SISTEMA DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN REGIONAL COORDINADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES CNE (OCOTEPEQUE) (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/571Lzwdngmd)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11563 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/82YgJ52yLb5)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON PARA EMPACAR DOCUMENTOS POR TRASLADO AL NUEVO EDIFICIO DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/82YgJ52yLb5)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11564 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/G9RgYGwX6eY)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND VARIEDAD DE TAMAÑO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/G9RgYGwX6eY)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11565 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/zNKgXKV5L2o)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND VARIEDAD DE TAMAÑO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/zNKgXKV5L2o)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11566 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/Nr4g38N1jR)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA Y PAPEL HIGIENICO PARA USO DEL PERSONAL DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/Nr4g38N1jR)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11567 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/rjK6DYnXLxb)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA Y PAPEL HIGIENICO PARA USO DEL PERSONAL DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/rjK6DYnXLxb)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11568 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/nyA6GWwG642)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y CARPETAS PERSONALIZADAS PARA PROYECTOS ELECTORALES DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/nyA6GWwG642)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional
11569 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/pB2L7w9VLkd)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUSCRIPCIÓN DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL PAÍS PARA LAS DIRECCIONES DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/pB2L7w9VLkd)	Nacional	Servicios	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11570 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/5VNIxwBIQO)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/5VNIxwBIQO)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11571 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/bergndP6pY)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/bergndP6pY)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11572 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VQEGewRp6bD)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VQEGewRp6bD)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11573 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/A97gd3o3LJG)	CNE-GC-CM-COMPRA DE GALONES DE ALHOCOL PARA DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/A97gd3o3LJG)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11574 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/fVDLvZP9Ldp)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SUMINISTRAR A LOS BOTIQUINES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y PROYECTOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/fVDLvZP9Ldp)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11575 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VxY6ppqN6vk)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SUMINISTRAR A LOS BOTIQUINES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y PROYECTOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VxY6ppqN6vk)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11576 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/xmB6K7Zv6Qy)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SUMINISTRAR A LOS BOTIQUINES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y PROYECTOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/xmB6K7Zv6Qy)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11577 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/dNLk31MLJO)	CNE-GC-CM-COMPRA DE DESINFECTANTE PARA PISOS PARA LAS OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/dNLk31MLJO)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11578 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JXb6mdppIkj)	CNE-GC-CM-COMPRA DE DESINFECTANTE PARA PISOS PARA LAS OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JXb6mdppIkj)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11579 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/V89gNZvgRy)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITES, LUBRICANTES Y FILTRO DE LOS VEHÍCULOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/V89gNZvgRy)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11580 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/erYIZpqzL9E)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA DE LAS OFICINAS Y LOS PROYECTOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/erYIZpqzL9E)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11581 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/aYwLO9JEIPQ)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA DE LAS OFICINAS Y LOS PROYECTOS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/aYwLO9JEIPQ)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11582 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JDq6QXK9I5G)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/JDq6QXK9I5G)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional
11583 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/kV2gb5wdLQN)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE LAMPARAS DE TECHO Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/kV2gb5wdLQN)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11584 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/wOBiroWD6Gp)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS DE CONTINGENCIA QUE SE LLEGUEN A REQUERIR EN LA ELECTRIFICACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL CNE O DE INFOP PARA CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/wOBiroWD6Gp)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11585 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/1Xv6jyrEIYO)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE VASOS TÉRMICOS PARA CAFÉ PARA COLABORADORES DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/1Xv6jyrEIYO)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11586 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/2xo6qoa4g5P)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA ATENCIÓN AL PERSONAL DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/2xo6qoa4g5P)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11587 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/3Y8LaBVngBM)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS (TÓNER Y CARTUCHOS) PARA LAS IMPRESORAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/3Y8LaBVngBM)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11588 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MEo6W4GMLnZ)	CNE-GC-CM-ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS (TÓNER Y CARTUCHOS) PARA LAS IMPRESORAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MEo6W4GMLnZ)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11589 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/w7P62yBrBX)	CNE-GC-CM-COMPRA DE MUEBLES VARIOS DE OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/w7P62yBrBX)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11590 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/52RLBxB6DY)	CNE-GC-CM-COMPRA DE EQUIPO DE OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/52RLBxB6DY)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional
11591 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VG4L59VKLNR)	CNE-GC-CM-COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/VG4L59VKLNR)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional
11592 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8reLPYKPGJQ)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE DOMINIO TSE DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8reLPYKPGJQ)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional
11593 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/ny96Vvpe6kd)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE DOMINIO CNE DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/ny96Vvpe6kd)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional
11594 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MargwpVMlmy)	CNE-GC-CM-COMPRA DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/MargwpVMlmy)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional
11595 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/41yL9EJ2LXv)	CNE-GC-CM-CONTRATACIÓN DE SOPORTE PARA APLICACIONES INFORMATICAS PARA EQUIPO TECNOLÓGICO DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/41yL9EJ2LXv)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional
11596 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8JY6oYk2gxz)	CNE-GC-CM-COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA LIMPIEZA DE OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/8JY6oYk2gxz)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11597 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/P8dIEqMQIE5)	CNE-GC-CM-COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA LIMPIEZA DE OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/P8dIEqMQIE5)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11598 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/d1aLRkyjgnb)	CNE-GC-CM-COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/d1aLRkyjgnb)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11599 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RnqLyV9Dgra)	CNE-GC-CM-COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/RnqLyV9Dgra)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
11600 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/2xogqoaQ65P)	CNE-GC-CM-COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/2xogqoaQ65P)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Fuente
11601 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/3Y8laBVE6BM)	CNE-GC-CM-COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA LIMPIEZA DE OFICINAS DEL CNE (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/3Y8laBVE6BM)	Nacional	Suministros de consumo	Tesoro Nacional
47046 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/w7PL2a9P6BX)	CNE-COMPRAS DE ESCANER DE ALTA CAPACIDAD PARA INSCRIPCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS 2024 (http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue/w7PL2a9P6BX)	Nacional	Bienes muebles	Tesoro Nacional

Mostrando registros del 1 al 85 de un total de 85 registros

Anterior 1 Siguiente

DISPONIBILIDAD PARA COMPRA DE SCANNER

1 mensaje

Kristhel Nicole Tercero Fuentes <kristhel.tercero@cne.hn>

23 de julio de 2024, 4:44 p.m.

Para: Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>

Buenas tardes, Lic. Marcela Herrera:

Siguiendo las instrucciones de la Lic. Suany Núñez, adjunto la disponibilidad correspondiente al año 2023, autorizada mediante Documento "Devengado 00005" y Transferencia Bancaria con Número de Pago 096050 por parte de Finanzas, para ser ejecutado en el año 2024, dado que el desembolso fue entregado al CNE el 19 de marzo del presente año.

Esta información es necesaria para que usted pueda realizar la modificación correspondiente en el PACC, para la adquisición de un escáner, clasificado bajo el objeto 42600 (equipos para computación).

Nota: Se adjunta documentación respaldo.

Quedo a disposición para cualquier aclaración adicional que pueda requerir.

Saludos cordiales.

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

3 archivos adjuntos

 M1.pdf
15K

 M2.pdf
13K

 M3.pdf
19K



República de Honduras

Impreso por: KTERCERO2

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

23/07/2024 16:37:37

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 18/01/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00000
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	00005
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE:	Devengado ☒	Regularización ☐
---------------------	--	--

BENEFICIARIOS:	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta
Nombre o Razón Social	Tipo	Documento
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ENG	0004001
	Código	Cuenta
	00001	11101010010535
		Importe
		84,419,637.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO	F-01 Cierre de Gestión	00129- 01-	2023-4-1-129-1-1-0
Tipo de documento F01-CIERRE	Denominación	Número de Documento 00001	Secuencia
15/12/2023	31/12/24	Número de Adjudicación	No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento		15/12/23
	Proceso de Compra No		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:	Servicios Personales ☐	Bienes de uso ☐	Transferencias ☐
	Servicios Profesionales y Técnicos ☐	Construcciones ☐	Otros ☐
	Bienes y Servicios ☐	Deuda Pública ☐	Pasajes y Viaticos ☐

OPERACIONES CONTABLES :	Anticipos ☐	Deuda Pública ☐	Devoluciones ☐	Otros ☒
--------------------------------	---	---	--	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Denominación	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR:	Denominación	BIP:	TIPO:
		CONVENIO:	

IMPUTACION						DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE			
						21411	Cuentas por Pagar Comerciales de Ejercicios Anteriores	84,419,637.00	0.00 0.00

W: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE	TOTAL AFECTADO	84,419,637.00	0.00 0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00 0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00 0.00
	MONTO A PAGAR	84,419,637.00	0.00 0.00

RESUMEN DE LA OPERACION F01-CIERRE - Gestion: 2023 Inst: 4 GA: 1 UE: 1 F-01: 129-1-1 - PARA BIENES CAPITALIZABLES. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre 11101010006181 Número de Cuenta 04490011102 Número de Libreta TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
	Cuenta Origen/CUT	
	Libreta	
	CUENTA / LIBRETA	

MONEDA:	Código: HNL	Descripción: LEMPIRAS
----------------	--------------------	------------------------------

Verificado por: KTERCERO2 KRISTHEL NICOLE TERCERO FUENTES Fecha y hora: 18/01/2024 15:46:55	Aprobado por: RSOTO1 RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ Fecha y hora: 18/01/2024 15:46:55	Firmado por: SNUÑEZ12 SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS Fecha y hora: 18/01/2024 15:46:55
---	---	---



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

TRANSFERENCIA BANCARIA

23/07/2024 16:38:27

Gestión: 2024

R_PAG_TRABAN_DOC

Página 1 de 1

Cuenta/Libreta Pagadora

Banco Origen: 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS Estado: CONCILIADO
Moneda: HNL LEMPIRAS Cuenta Origen: 11101010006181 Libreta Origen: 04490011102

Pago

Institución: 0449 Servicios Financieros de la Administración Central
GA: 001 GERENCIA CENTRAL
Medio Pago: TRB TRANSFERENCIA BANCARIA Número Pago: 096050
Monto: 84,419,637.00 Monto Lps: 84,419,637.00 Nro. Archivo: 1170 Fecha Pago: 19-03-2024

Beneficiario

Pa. Beneficiario: HN HONDURAS Tipo Beneficiario: ENG CODIGO INSTITUCIONAL
Nro Beneficiario: 0004001 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Banco: 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS
Tipo Cta Beneficiario: M Cuenta Mixta Cuenta Beneficiario: 11101010010535

Documento Relacionado

Gestión: 2024
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral GA: 001 GERENCIA CENTRAL
Tipo Documento: OPERACION CONTABLE Número Documento: 00000 - 00 - 00005

Documento Priorización

Institución Pago: 00449 Gerencia Administrativa Pago: 00001 Número Priorización: 04293 Criterio: 00002
Ficado Por: SIAFI Fecha: 20-03-2024

Respuesta del Banco

Número Lote: 00126 Banco Pagador: 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS
Número Archivo: 01170 Estado Transferencia: 00001 OPERACION SATISFACTORIA
Fecha: 20-03-2024



República de Honduras

Impreso por: KTERCERO2

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2023

R_EGA_F01F07

23/07/2024 16:41:00

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central		Fecha Elaboración: 15/12/2023		DOCUMENTOS DE:							
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral				Precompromiso 00129							
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL				Compromiso 01							
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				Devengado 01							
				Secuencia 00							
				Operaciones Contables							
REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización ☐											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta							
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		Tipo Documento Código Cuenta Importe		ENG 0004001 00001 11101010010535 84,419,637.00							
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento DECRET		DECRETO		157-2022							
15/12/2023		31/12/23		Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen							
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen							
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales ☐		Bienes de uso ☒		Transferencias ☐							
Servicios Profesionales y Técnicos ☐		Construcciones ☐		Otros ☐							
Bienes y Servicios ☐		Deuda Pública ☐		Pasajes y Viaticos ☐							
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional				SIGADE							
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo				TRAMO:							
Denominación				BIP:							
Denominación				TIPO:							
CONVENIO:											
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
11	00	000	001	42110	0000		Muebles Varios de Oficina	40,000,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	001	42120	0000		Equipos Varios de Oficina	20,000,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	001	42140	0000		Electrodomésticos	8,595,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	001	42310	0000		Equipo de Transporte Terrestre para Personas	7,601,388.00	0.00	0.00	
11	00	000	001	42600	0000		Equipos para Computación	2,000,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	001	42710	0000		Muebles y Equipos Educativos	200,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	001	45100	0000		Aplicaciones Informáticas	6,023,249.00	0.00	0.00	
SON: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE								TOTAL AFECTADO	84,419,637.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	84,419,637.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION PARA BIENES CAPITALIZABLES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023							CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL			
							Código Banco: 1	Nombre			
							Cuenta Origen/CUIT	11101010006181			
							Libreta	Número de Cuenta			
								04490011102			
								Número de Libreta			
								TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
MONEDA:											
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS											
Verificado por: KTERCERO2				Aprobado por: RSOTO1				Firmado por: SNUÑEZ12			
KRISTHEL NICOLE TERCERO FUENTES				RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ				SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS			
Fecha y hora: 15/12/2023 17:30:53				Fecha y hora: 15/12/2023 17:39:42				Fecha y hora: 15/12/2023 18:43:11			

Productive Business Solutions (Honduras) S.A.
Torre AGALTA piso 21
Tegucigalpa/Honduras
RTN: 05019010314509
(+504) 2232-0331/32/33
www.pbs.group



R-08-01 Cotización 2024

GRUPO PBS

N° Cotización: PBS-04-06-011-003-45489-2024

Tuesday, July 16, 2024

Cliente: CNE

Ciudad: Tegucigalpa

Item	N° Parte	Descripción	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Lempiras	
						Total	Total
1	K-8009441	Kodak S3140 MAX Scanner - 140ppm - ADF 500 Paginas . USB, Logitech Red, 600ppi		3	L228,194.44	L684,583.33	L684,583.33

Contacto: Keydy García

Telefono: 504 3157-5933

eMail: keydy.garcia@pbs.group

Términos & Condiciones

Tiempo de entrega: 3 a 4 semanas

Validez de Oferta: 5 días

¡GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS!

Sub-Total L684,583.33

ISV (15%)

Total L684,583.33



Technology Can't Wait



Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

Información referente a compra de escáner

2 mensajes

Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

16 de julio de 2024, 1:08 p.m.

Para: Eduardo Enrique Fuentes Cáliz <eduardo.fuentes@cne.hn>, Lino Tomás Mendoza Ramírez <lino.mendoza@cne.hn>, Eulogio Chávez Doblado <eulogio.chavez@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Kenia Jackeline Velásquez Díaz <kenia.velasquez@cne.hn>, Licitaciones Consejo Nacional Electoral De Honduras <licitaciones@cne.hn>, Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

Estimados Codirectores:

Esperando se encuentren bien, por este medio respetuosamente me permito informarle que según investigación de mercado realizada, el valor de los tres (3) escáner solicitados asciende a L 684,583.33. Por lo cual respetuosamente informo que el proceso se estaría realizando bajo la modalidad de licitación privada, cabe mencionar que el tiempo que lleva a cabo realizar esta modalidad es de un mes aproximadamente, asimismo, el tiempo de entrega según lo investigado es de 3 a 4 semanas.

Por lo anterior, respetuosamente solicito indicarme si este tiempo de contratación está adecuado para la necesidad que requieren, de lo contrario como DAF proponemos realizar una compra menor, pero solo se pudiera comprar un (1) escáner en este año por el monto.

Estaré a la espera de su respuesta.

Saludos cordiales,

--

Angie Gabriela Sandres Chinchilla

Jefe de Compras y Licitaciones

Consejo Nacional Electoral

Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Eduardo Enrique Fuentes Cáliz <eduardo.fuentes@cne.hn>

16 de julio de 2024, 2:59 p.m.

Para: Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

CC: Lino Tomás Mendoza Ramírez <lino.mendoza@cne.hn>, Eulogio Chávez Doblado <eulogio.chavez@cne.hn>, Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Kenia Jackeline Velásquez Díaz <kenia.velasquez@cne.hn>, Licitaciones Consejo Nacional Electoral De Honduras <licitaciones@cne.hn>, Compras Menores Consejo Nacional Electoral <comprasmenores@cne.hn>

Estimada Angie:

Agradeciendo su comunicación y el planteamiento de alternativas, de común acuerdo los Codirectores de la Dirección de



Tegucigalpa M.D.C, 17 de mayo del 2024

DOPC-16-05-2024 -01

Dra. Ana Paola Hall
Consejera Presidenta
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Propietario
Lic. Julio Navarro
Consejero Propietario
Consejo Nacional Electoral

Sus Despachos



Honorables Consejeros:

Después de saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias, nos comunicamos ante la necesidad urgente de contar con los escáneres que servirán al proceso de Inscripción de Partidos Políticos de cara a las Elecciones del 2025.

Hay en existencia 18 scanner en la ULAB, sin embargo todos se encuentran en mal estado y no se ha podido determinar si pueden reparar, es por ello que en fechas anteriores se nos solicitó por parte de la Dirección Administrativa Financiera DAF, mediante correo de fecha 26 de septiembre del 2023 las especificaciones técnicas del tipo de escáneres a utilizar (adj. 1) en este se planteó la posibilidad de alquiler o compra de los mismos; esta solicitud fue evacuada mediante el correo de fecha 20 de octubre del 2023 en el que se adjuntaron las especificaciones (adj. 2).

Ante esta circunstancia, esta Dirección presentó dos alternativas a fin de contar con los scanner para el proceso de Inscripción de Partidos Políticos, las que se detallan a continuación:

1. Contratación del servicio de revisión, limpieza y/o reparación de los 18 escáneres que se encuentran en la ULAB; proceso se declaró desierto en 2 ocasiones por la DAF.
2. Sugerencia sobre la contratación de 3 Técnicos especializados para el proceso de evaluación del estado de los escáneres y la reparación de estos; solicitado al Pleno de Consejeros mediante la nota DOPC-1910-2023-01 (adj. 3).

En vista de que a la fecha no ha habido respuesta sobre las solicitudes antes expuestas y el hecho que hasta la fecha hay siete (7) partidos políticos en formación que se encuentran en proceso de recolección de firmas de respaldo, mismas que en cualquier momento pueden ser presentadas para su revisión a este organismo electoral, solicitamos la compra de tres (3) escáneres los que servirán para el escaneo de dichos formatos y toda la documentación referente al proceso de Inscripción de Partidos Políticos.



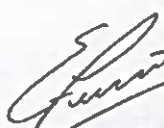
Es importante mencionar que estos escáneres serán necesarios para desarrollar los procesos de Inscripción de Movimientos de Partidos Políticos, así como en Inscripción de Candidatos de Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes que se realizarán para las Elecciones Primarias y Generales del 2025 respectivamente.

Por lo anterior agradeceremos se gestione la compra de los escáneres a la mayor brevedad posible para poder dar respuesta inmediata al proceso de Inscripción de Partidos Políticos.

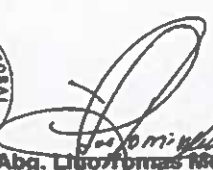
Se adjuntan todas las comunicaciones anteriores a las que se refiere el presente oficio.

Sin otro particular,

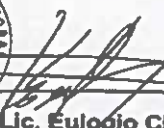
Atentamente



Abg. Eduardo Fuentes
Codirector Organizaciones
Políticas y Candidaturas



Abg. Lioromaris Mendoza
Codirector Organizaciones
Políticas y Candidaturas



Lic. Eulogio Chávez
Codirector Organizaciones
Políticas y Candidaturas

CC: Archivo
Dirección Administrativa Financiera (DAF)



Características y Especificaciones Técnicas de Scanner

Características:

- Escáner con:
 - Cama plana (No indispensable)
 - Alimentador automático de documentos (ADF) (Obligatorio)
- Capacidad de ADF: Mínimo 350 Hojas con gramaje 75gsm.
- Peso del documento ADF (máximo): 199 g/m²
- Peso del documento ADF (mínimo): 45 g/m²
- Capacidad de escaneo (ADF) con ambas caras en un solo ciclo
- Tamaño de escaneo (ADF): máximo 297 x 432 mm; Hasta 297 x 864 mm
- Tamaño de escaneo (AAD): mínimo 68 x 148 mm
- Tamaño de escaneo (AAD): máximo 297 x 432 mm • Velocidad de Escaneo: mínimo 125 páginas por minuto.
- Resolución de escaneo óptica: 600 ppi
- Resolución de salida en ppp: 75; 150; 200; 300; 400; 600; 1200 • Volumen diario de páginas a escanear: mínimo 20,000 escaneos.
- Característica de Escaneo a dos caras de un solo paso.
- Modo de Documentos Largos: Superior a 1000.00 mm
- Formatos del archivo de digitalización: ◦ PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A, TEXTO (OCR), TEXTO Unicode (OCR), RTF (OCR), PDF con búsqueda (OCR), PDF/A con búsqueda (OCR), HTML (OCR), CSV (OCR).
- Puertos:
 - USB 3.1
 - Ethernet 10/100/1000
- Protocolos de red admitidos: TCP/IP, IPv4, IPv6
- Función de Escaneo a USB.
- Alimentación Eléctrica: De 100 a 240 VCA, 50/60 Hz, 9 A
- Sistemas operativos compatibles: ◦ Windows 7, 10 y 11 (todas las ediciones de 32 y 64 bits) ◦ Windows Server 2008R2, Windows Server 2012R2, Windows Server 2016.
 - Mac OS 10.12
 - Linux
 - Debian
 - Fedora
 - Red Hat Enterprise
 - Linux Ubuntu
 - Oracle Linux

Funciones avanzadas:

- Reconocimiento de código de barras
- Reconocimiento de código 2D (QR)
- Detección de color automática
- Difuminado/eliminación del fondo
- Detección de tamaño de página automática
- Enderezado de contenido
- Mejoramiento de contenido
- Alimentación automática
- Sensor de detección de alimentación múltiple





- Orientación automática
- Omisión multicolor
- Omisión de color del canal
- Ajuste de brillo, contraste y color interactivo
- Homogeneidad del color de fondo
- Borrado de bordes
- Eliminar página en blanco
- Combinar páginas
- Relleno de agujeros
- Separación de documentos (página en blanco, código de barras, código de barras zonal, OCR zonal)
- Detector automático de idioma.
- Detección automática de grapas.





Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

Apoyo técnico sobre especificaciones de escáneres para Organizaciones Políticas

3 mensajes

Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

7 de junio de 2024, 3:29 p.m.

Para: Gerardo Enrique Martínez Lozano <gerardo.martinez@cne.hn>, Allan Ward Echeverría Haylock

<allan.echeverria@cne.hn>, Darwin Enrique Barahona Nájera <darwin.barahona@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

Buen día

Estimados

Co-Directores de Sistemas y Estrategias Tecnológicas

CNE

Reciban un cordial saludo, con instrucciones de la Lic. Suany Núñez Lagos/Directora Administrativa y Financiera me dirijo a ustedes con el respeto de siempre, en relación a la solicitud recibida por la Dirección de Organizaciones Políticas y candidaturas para la adquisición de equipo tecnológico (escáneres) con características y especificaciones de equipo de alto rendimiento, tomando en consideración lo establecido en el artículo 12 del reglamento de la ley de compras eficientes y transparentes a través de medios electrónicos el cual indica que los entes adquirentes, deben de considerar como primera opción de compra, los productos y servicios incluidos en el catálogo electrónico, y de acuerdo a la verificación en el módulo de catálogo electrónico en la plataforma de Honducompras se encontraron 5 tipos de escáneres, por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente apoyo técnico, de verificar si las características que se adjuntan satisfacen la necesidad con la que cuenta actualmente la unidad de Organizaciones Políticas.

De no ser lo que se necesita, debemos justificar el por qué lo disponible no cumplen con las especificaciones que se requieren y por qué no serían una alternativa, lo anterior es para solicitar autorización de compra fuera del Catálogo.

A espera de una pronta respuesta,

Atentamente,

--

Lic. Marcela Maria Herrera.

Contador DAF

Dirección Administrativa Financiera

Consejo Nacional Electoral

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

 CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SCANNER.pdf

45K

Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

7 de junio de 2024, 3:31 p.m.

Para: Gerardo Enrique Martínez Lozano <gerardo.martinez@cne.hn>, Allan Ward Echeverría Haylock

<allan.echeverria@cne.hn>, Darwin Enrique Barahona Nájera <darwin.barahona@cne.hn>

CC: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Angie Gabriela Sandres Chinchilla <angie.sandres@cne.hn>

[Texto citado oculto]

 ESCANER INTERMEDIO TIPO 1 (1).pdf

375K

Allan Ward Echeverría Haylock <allan.echeverria@cne.hn>

11 de junio de 2024, 10:03 a.m.

Para: Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

CC: Gerardo Enrique Martínez Lozano <gerardo.martinez@cne.hn>, Darwin Enrique Barahona Nájera

<darwin.barahona@cne.hn>, Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>, Angie Gabriela Sandres Chinchilla

<angie.sandres@cne.hn>

Lic. Herrera, buen dia

Despues de revisar las características completas de los escaners en el catálogo electrónico vrs las características de dichos escáner en la página web de los fabricantes y encontramos algunas características que no se cumplen con respecto a los requerimientos del CNE:

ESCÁNER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW N6600 FNW1

No cumple con los requerimientos siguientes:

1. Capacidad ADF 100 / Requerido 350
2. Incompatible con tamaño papel / Requerido hasta Tabloide (11x17)
3. Velocidad De Escáner 50ppm / Requerido 120 ppm
4. Ciclo de trabajo diario recomendado: 8000 páginas (ADF) / Requerido 20,000

ESCÁNER CANON imageFORMULA DR-M160II

No cumple con los requerimientos siguientes:

1. Capacidad ADF 100 / Requerido 350
2. Velocidad De Escáner 60ppm / Requerido 120 ppm
3. Ciclo de trabajo diario: 7000 páginas (ADF) / Requerido 20,000
4. Puerto de Red Ethernet No disponible
5. No especifica varias funciones avanzadas, detección automática de tamaño, orientación automática, combinado de páginas, detección de idioma

ESCÁNER HP ScanJet Enterprise Flow 7000 s3

No cumple con los requerimientos siguientes:

1. Capacidad ADF 80 / Requerido 350
2. Incompatible con tamaño papel / Requerido hasta Tabloide (11x17)
3. Velocidad De Escáner 75ppm / Requerido 120 ppm
4. Ciclo de trabajo diario recomendado: 7500 páginas (ADF) / Requerido 20,000
5. Puerto de Red Ethernet No disponible
6. No: OCR, códigos de barra y QR no especifica sobre ninguna opción avanzada requerida.

ESCÁNER HP ScanJet Pro 2600 f1

No cumple con los requerimientos siguientes:

1. Capacidad ADF 60 / Requerido 350
2. Incompatible con tamaño papel / Requerido hasta Tabloide (11x17)
3. Velocidad De Escáner 25ppm / Requerido 120 ppm
4. Ciclo de trabajo diario recomendado: 1500 páginas (ADF) / Requerido 20,000
5. Puerto de Red Ethernet No disponible

Saludos cordiales.

MGI. Allan Ward Echeverría Haylock.

Co Director

Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas

Consejo Nacional Electoral, Honduras, C. A.

allan.echeverria@cne.hn

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]